

# GACETA OFICIAL

## ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLII

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, JUEVES 7 DE JUNIO DE 1945

NUMERO 9723

### — CONTENIDO —

#### DECRETO DE GABINETE

Decreto de Gabinete No. 30 de 5 de Junio de 1945, por el cual se abre un crédito suplemental.

#### MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto No. 1194 de 2 de Junio de 1945, por el cual se hace un nombramiento.

Decreto No. 1195 de 2 de Junio de 1945, por el cual se hace un nombramiento.

#### Sección Primera

Resolución No. 1774 de 2 de Junio de 1945, por la cual se hace una deportación.

Resolución No. 1775 de 2 de Junio de 1945, por la cual se hace una deportación.

Resolución No. 1781 de 2 de Junio de 1945, por el cual se niega un avocamiento.

Resolución No. 1782 de 2 de Junio de 1945, por el cual se autoriza una representación.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMERCIO

Decreto No. 337 de 28 de Mayo de 1945, por el cual se reorganiza un personal y se hacen unos nombramientos.

Contrato No. 108 de 21 de Mayo de 1945, celebrado entre el Gobierno Nacional y el señor Raimundo Ortega Vique.

Solicitudes, renovaciones, patentes y registro de marcas de fábrica.

Informe de las cuentas y Planillas por Gastos Materiales pagados por la Contraloría General de la República durante el mes de Junio de 1944.

Avisos y Edictos.

#### ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE PANAMÁ

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá.

### Decreto de Gabinete

#### ABRESE CREDITO SUPPLEMENTAL

DECRETO DE GABINETE NUMERO 30  
(DE 5 DE JUNIO DE 1945)

por el cual se abre un crédito suplemental al  
Presupuesto de Gastos de la actual vigencia.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

#### CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Gobierno y Justicia ha puesto en evidencia por medio del expediente presentado por el señor Ministro del ramo, la necesidad de adquirir para uso del Cuerpo de Bomberos de Panamá, un carro bomba y para el Cuerpo de Bomberos de Colón un carro escalera, que se destinará al servicio de seguridad de ambas ciudades;

Que en el Presupuesto de Gastos destinado para los auxilios que se conceden al Cuerpo de Bomberos no son lo suficientemente amplios para que puedan hacer erogaciones de la magnitud del actualmente en proyecto;

Que ha sido estudiado debidamente la petición presentada por dicho Ministro y el Gabinete en su sesión del día cinco de junio, previa opinión favorable del Contralor General de la República, ha dado aprobación al gasto adicional que esta solicitud representa.

#### DECRETA:

Artículo 1º Abrese un crédito suplemental por cincuenta mil balboas (B. 50.000.00), imputables al Presupuesto de Gastos del Ministerio de Gobierno y Justicia, así:

#### MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

##### CAPITULO XIII

##### CUERPO DE BOMBEROS (M)

Artículo 151. Para la adquisición de un carro bomba para el Cuerpo de Bomberos de Panamá y un carro escalera para el de Colón, así como material de mangueras, etc., hasta B. 50.000.00

Artículo 2º Facúltase a la Contraloría General de la República para que una vez determinado el superávit de Rentas, grave éste en la suma de cincuenta mil balboas (B. 50.000.00) a que asciende el crédito abierto.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

**RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.**

El Ministro de Gobierno y Justicia, encargado del Ministerio de Educación.

**ALFONSO CORREA GARCIA**

El Primer Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho.

**EDUARDO ESTRYPEAUT.**

El Ministro de Hacienda y Tesoro.

**VICTOR M. TEJEIRA P.**

El Ministro de Salubridad y Obras Públicas.

**ROBERTO F. CHIARI.**

El Ministro de Agricultura y Comercio.

**E. MANUEL GUARDIA.**

El Ministro sin Cartera,

**DEMETRIO A. PORRAS.**

El Secretario Gral. de la Presidencia,

*M. de J. Quijano.*

## Ministerio de Gobierno y Justicia

### NOMBRAMIENTOS

#### DECRETO NUMERO 1194

(DE 2 DE JUNIO DE 1945)

por el cual se nombra un Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase al Licenciado Manuel Díaz Escala, Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para el período de seis años que comenzó el día primero de junio de 1945, conforme a lo dispuesto por el artículo segundo de la Ley 133 de 1943.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los dos días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,  
ALFONSO CORREA GARCIA

#### DECRETO NUMERO 1195

(DE 2 DE JUNIO DE 1945)

por el cual se nombra Defensor de Oficio en la Provincia de Los Santos.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo único: Se nombra al señor Gerardo de León, Defensor de Oficio de la Provincia de Los Santos, en reemplazo del señor Elías Cano Ch. quien renunció el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los dos días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,  
ALFONSO CORREA GARCIA.

### ORDENANSE UNAS DEPORTACIONES

#### RESOLUCION NUMERO 1774

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resolución número 1774.—Panamá, junio 2 de 1945.

El Comandante Primer Jefe del Cuerpo de Policía Nacional, por medio del Oficio N° 2188, de 21 de mayo del presente año, pone a disposición de este Ministerio, detenido en el Cuartel Central de Policía, al ciudadano salvadoreño, Raúl Díaz, por considerársele elemento indeseable para nuestro país, dado el pésimo historial penal que posee, el cual remite adjunto.

Entre las numerosas faltas que aparecen en el record policivo de Díaz, están las de hurto, agresión a particulares y miembros del Cuerpo de Policía Nacional y la de dedicarse a la chulería, las cuales lo hacen considerar como vago de acuerdo a lo que establece el artículo 1° de la Ley 57, de 1941, que dice así:

Artículo 1° Son vagos los que se encuentran en algunos de los casos siguientes:

- 1°: .....
- 2°: .....
- 3°: .....

4° Los autores, cómplices auxiliares y encubridores de hurto de ganado mayor, cuando no estén bajo la jurisdicción del Poder Judicial; y

5° Los individuos de notoria mala conducta.

El artículo 9° de la Ley 57, de 1941 dice así:

"Artículo 9° Los vagos cuando sean panameños, serán castigados con las penas que establece el artículo 2° de la presente Ley; pero si son extranjeros se le considerará como elementos indeseables y serán deportados una vez cumplida su pena".

Por las razones expuestas,

SE RESUELVE:

Deportar del territorio de la República al señor Raúl Díaz, varón, mayor de edad, soltero, de nacionalidad salvadoreña, con cédula de identidad personal N° 6-24652, por considerársele como elemento indeseable para el país.

Comuníquese y publíquese.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,  
ALFONSO CORREA GARCIA.

#### RESOLUCION NUMERO 1775

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resolución número 1775.—Panamá, junio 2 de 1945.

Por medio del oficio N° 1053, de fecha 10 de marzo del presente año, el Comandante Primer Jefe del Cuerpo de Policía Nacional, ha puesto por segunda vez a disposición de este Ministerio al ciudadano nicaraguense Edmundo Acuña Escobar, quien se encuentra detenido en el Cuartel Central de esta ciudad.

Por Resolución Ejecutiva N° 1803, de fecha 2 de abril de 1943, Acuña Escobar fué deportado del país, por ultrajar el pudor de una menor, faltando a la Ley 1885 del Código Administrativo, a esta Resolución no se le dió cumplimiento por haber sido revocada mediante resolución 1100, dictada en consideración a los largos años que lleva de residencia en el país el señor Acuña y por tener, además, varias hijas nacidas en Panamá.

Ultimamente Edmundo Acuña Escobar fue acusado de vagancia ante el Corregidor de Santa Ana y condenado por éste a pagar la pena de noventa (90) días de arresto, incurriendo así en nueva falta, lo que obliga al Poder Ejecutivo a

**GACETA OFICIAL**

ORGANO DEL ESTADO

Editada por la Sección de Radio, Prensa y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.—Aparece los días hábiles

ADMINISTRADOR: DEMETRIO KORSI

OFICINA: TALLERES  
Calle 11 Oeste, N° 2.—Tel. 2647 y Imprenta Nacional.—Calle 11  
1964.—Apartado Postal N° 137 Oeste N° 2**ADMINISTRACION**

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 35

PARA SUSCRIPCIONES: VER AL ADMINISTRADOR

\*SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 7.50  
Un año: En la República B/. 10.00.—Exterior B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número suelto: B/. 0.05.—Solicítase en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte, N° 5.

privarle del beneficio de lo ordenado, en la Resolución N° 1109 de 1943, arriba citada.

La Comandancia del Cuerpo de Policía Nacional informa, además, que, de acuerdo con las investigaciones practicadas por la Policía, el mencionado Acuña Escobar no tiene medios lícitos de vida y que el record del mismo es pésimo, por cuyas razones se le considera como un individuo indeseable para el país y en consecuencia,

**SE RESUELVE:**

Depórtase del territorio de la República a Edmundo Acuña Escobar, natural de Nicaragua, tri-guero, soltero, de cuarenta y tres años de edad, carpintero, con cédula de identidad personal número 4-2210, por considerársele persona indeseable para el país.

Dese cuenta de esta Resolución al Registrador General del Estado Civil para que proceda a la anulación de la cédula de identidad personal de este individuo.

Comuníquese y publíquese.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Gobierno y Justicia.

ALFONSO CORREA GARCIA.

**NIEGASE AVOCAMIENTO****RESUELTO NUMERO 1781**

República de Panamá.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto número 1781.—Panamá, junio 2 de 1945.

El Ministro de Gobierno y Justicia, debidamente autorizado por el señor

Presidente de la República,

Estima innecesaria la revisión de la controversia civil de policía promovida por la señora Ragnia Babilonia contra Rogelio Calderón, con el fin de que fuera obligado a entregarle a sus menores hijos Rogelio, Ida Rosa y Luis Armando Babilonia, que se encuentran bajo la potestad del padre demandado.

Tanto la resolución N° 178-II de fecha 17 de abril último proferida por medio de la cual el funcionario del conocimiento negó lo pedido, por estimar que cualquiera reclamación acerca de la guarda y crianza de los hijos menores debe ser promue-

vida ante el Poder Judicial, como la resolución N° 55 de fecha 9 de mayo, por medio de la cual el Gobernador de la Provincia de Panamá confirmó el fallo recurrido, están correctamente basadas en derecho y, por lo tanto, conforme a la voluntad expresada en el artículo 1739 del Código Administrativo, no se avoca el conocimiento de este asunto.

Comuníquese y publíquese.

ALFONSO CORREA GARCIA.

El Primer Secretario del Ministerio,

Francisco González Ruiz.

**AUTORIZASE UNA REPRESENTACION****RESOLUCION NUMERO 1782**

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resolución número 1782.—Panamá, junio 2 de 1945.

En memorial de fecha 24 de marzo del corriente año, dirigido al Ministro sin Cartera por varios vecinos del caserío de La Salitrosa, Corregimiento del Roble, Distrito de Aguadulce, informaron al Poder Ejecutivo que Francisco de León González, había solicitado la adjudicación de un globo de terreno en ese lugar a pesar de haber sido declarado inadjudicable por medio del Decreto Ejecutivo N° 76 del 8 de junio de 1929.

Conforme a lo dispuesto por el ordinal b) del mencionado Decreto Ejecutivo, el terreno declarado inadjudicable tiene una superficie aproximada de 20 hectáreas y está comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, predios de los señores Salvador Urriola, Florentino Guevara, Eduardo Herrera, Antonia Jaén viuda de Sierra y el caserío de La Salitrosa; Sur, propiedades o posesiones de los señores Segundo de León, sucesor de Pascual Serrano y la citada propiedad de la señora viuda de Sierra; Este, carretera nacional, entre Aguadulce y Santiago, y Oeste, predio de la señora viuda de Sierra.

Como la adjudicación del terreno descrito es contraria a un Decreto dictado por el Poder Ejecutivo con fines de utilidad social, y afecta los intereses de la Nación y de los vecinos de La Salitrosa.

**SE RESUELVE:**

Autorízase al Fiscal del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial para que en representación de la Nación se oponga a cualquier adjudicación de tierras comprendidas en el terreno descrito en el ordinal b) del artículo 1º del Decreto Ejecutivo N° 76 de 1929 y para que, en el caso de que se hubieran expedido títulos de propiedad en dicho terreno, con posterioridad a la fecha del aludido Decreto, demande la nulidad de tales títulos ante el Tribunal competente.

Comuníquese y publíquese.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Gobierno y Justicia.

ALFONSO CORREA GARCIA.

## Ministerio de Agricultura y Comercio

### REORGANIZASE UN PERSONAL

#### DECRETO NUMERO 337

(DE 28 DE MAYO DE 1945)

por el cual se reorganiza el personal de la Escuela de Agricultura en Divisa y se nombra dicho personal.

*El Presidente de la República,*  
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º El personal de la Escuela de Agricultura quedará así:

|                                     |          |
|-------------------------------------|----------|
| Un Inspector Jefe . . . . .         | B. 90.00 |
| Un Inspector . . . . .              | 75.00    |
| Un Inspector Auxiliar . . . . .     | 60.00    |
| Un Ecónomo . . . . .                | 85.00    |
| Un Enfermero Jefe de Aseo . . . . . | 75.00    |

Artículo 2º Para llenar los puestos creados por el artículo anterior se hacen los siguientes nombramientos:

Félix Urriola, Inspector Jefe.  
Nicolás Puga, Inspector.  
Espedito Hernández, Inspector.  
Jacinto González, Ecónomo.  
Nicanor Torres, Enfermero Jefe de Aseo.

Artículo 3º Los señores anteriormente nombrados tendrán derecho a sueldo desde el 1º de este mes, con excepción de Puga quien devengará sueldo a partir del veinte del mismo, fechas en que respectivamente comenzaron a prestar servicios.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 28 días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

**RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA,**

El Ministro de Agricultura y Comercio.

**E. MANUEL GUARDIA,**

## CONTRATO

### CONTRATO NUMERO 108

Entre los suscritos, a saber: E. Manuel Guardia, Ministro de Estado en el Despacho de Agricultura y Comercio, en representación del Gobierno Nacional, debidamente autorizado por el Consejo de Gabinete, por una parte, que en adelante se llamará el Gobierno; y la Sociedad "Vestidos y Novedades S. A.", que en adelante se denominará el Contratista, en cuya representación firma el señor Raimundo Ortega Vieto, mayor de edad, casado, comerciante, panameño, con cédula N° 47-8906 de esta ciudad, se ha celebrado el siguiente Contrato:

1º El Contratista se compromete a establecer durante el término de dos años, contados desde la fecha de la aprobación de este Contrato, una fá-

brica de ropa en general con maquinaria especial y por métodos modernos.

2º El costo de la maquinaria y todo lo que sea necesario para la instalación y funcionamiento de la fábrica, será de cuenta exclusiva del Contratista, entendiéndose que éste invertirá en el negocio de la fabricación de vestidos por lo menos un capital inicial de veinticinco mil balboas (B. 25.000.00) lo cual ha de comprobar debidamente.

3º Es entendido también que la capacidad de producción de la fábrica debe ser de setenta y cinco vestidos diariamente como mínimum.

4º Se obliga al Contratista a dar colocación en la fábrica y almacenes de su propiedad a un ochenta y cinco por ciento (85%) por lo menos de empleados panameños.

5º Igualmente se obliga al Contratista a suministrar al Gobierno, si fuere requerido para ello, vestidos hechos, con la rebaja del cinco por ciento (5%) sobre el precio por el cual pueden adquirirse tales vestidos en la plaza.

6º El Contratista depositará en el Banco Nacional a más tardar un mes después de aprobado este Contrato, para responder del fiel cumplimiento del mismo, una fianza en efectivo de doscientos cincuenta balboas (B. 250.00) a la orden del Ministerio de Agricultura y Comercio.

7º En el caso de que el Contratista falte al cumplimiento de las obligaciones que contiene, la fianza estipulada ingresará inmediatamente al Tesoro Nacional en concepto de multa, y el Contrato quedará de hecho cancelado. También quedará cancelado este Contrato si el Contratista no deposita la fianza en el término que especifica el Artículo sexto.

8º El Gobierno permitirá al Contratista la introducción libre de impuesto, por el término de dos años, a partir de la firma del presente Contrato, de la maquinaria que necesite para la instalación de la fábrica, la cual es la siguiente:

- 50 Máquinas industriales de coser
  - 1 Máquina especial de ojales para vestidos
  - 1 Máquina especial de pecheras para camisas
  - 1 Máquina especial para coser mangas de camisas
  - 1 Máquina especial de cierre
  - 1 Máquina especial para ojales de camisas
  - 1 Máquina especial para pegar botones
  - 1 Máquina especial para coser y cortar bolsillos
  - 1 Máquina especial para hacer ruedas de pantalones
  - 1 Una máquina especial para hacer candelillas
  - 1 Máquina especial para forrar costura invisible
  - 1 Máquina especial para hilvanar
  - 1 Máquina especial para hacer chicotes
  - 1 Máquina cortadora de telas con cuchillas perpendiculares
  - 1 Máquina cortadora de tela con cuchilla circular
  - 1 Máquina perforadora de telas
  - 6 Máquinas planchadoras a vapor
  - 1 Caldera de vapor de 10 a 12 caballos de fuerza y un quemador de petróleo o aceite.
  - 1 Tanque de acero para el aceite con capacidad de hasta 1.500 galones.
- Todo esto con su equipo de mesa, motores y accesorios.

La Nación se obliga a no imponer gravamen alguno, nacional, provincial o municipal, sobre la industria que por este medio se protege.

Es entendido que estas exoneraciones no comprenden los impuestos sobre patentes comerciales, sobre seguro social, sobre la renta, sobre inmuebles o cualquiera otro de carácter general presente o futuro.

99 El Gobierno devolverá al Contratista los Impuestos de introducción sobre las telas que haya importado y que correspondan a vestidos que el Contratista vendiera para el exterior y para los Comisariatos de la Zona del Canal.

Parágrafo: Para el cumplimiento de esta cláusula, el Contratista deberá comprobar en forma satisfactoria la exportación de los vestidos y la cantidad de tela empleada en la confección de cada uno, ante el Ministerio de Hacienda y Tesoro.

El material textil que ellos importarán es para la fabricación de los siguientes artículos:

Slack y guayaberas  
Vestidos civiles y militares  
Blusas y vestidos sastres de señoras  
Vestidos de niño  
Ropa de colegiales en general  
Uniformes de servicios particulares  
Ropa para obreros  
Calzoncillos

Corbatas y pañuelos; hilo y botones para la fabricación.

10. El Contratista podrá traspasar este Contrato, obteniendo previamente el consentimiento del Gobierno, y una vez efectuado el traspaso, se depositará una copia auténtica del respectivo documento en la Secretaría de Agricultura y Comercio.

11. El término de duración de este Contrato es de (10) diez años, contados desde la fecha en que sea aprobado por el Poder Ejecutivo.

Para constancia, se firma este Contrato, en dos ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Panamá, a los 25 días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Contratista,

*Raimundo Ortega Vico*  
Céd. N° 47-8906.

El Ministro de Agricultura y Comercio.

E. MANUEL GUARDIA.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, mayo 25 de 1945.

Aprobado:

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Agricultura y Comercio.

E. MANUEL GUARDIA.

## PATENTES DE INVENCION

### SOLICITUD

de registro de marca de fábrica

Señor Ministro de Agricultura y Comercio:

Gillette Safety Razor Company, sociedad anónima organizada según las leyes del Estado de

Dellaware, con oficina en la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, por medio de sus apoderados que suscriben, solicita que se le expida Patente de Invención que le asegure, por el término de veinte (20) años a partir de la fecha de la expedición de la patente, la fabricación, venta, ejercicio o explotación de un invento que consiste en Mejoras en Navajas de Seguridad, según explicación detallada adjunta.

El inventor original de dichas mejoras es el señor Ingeniero Mecánico, Nicholas Testi, súbdito del Rey de Italia, quien ha cedido sus derechos en dicha invención a Gillette Safety Razor Company, según se desprende del Poder adjunto.

Se acompaña a esta solicitud: a) comprobante de pago del impuesto por 20 años; b) explicación completa y detallada del invento, en duplicado; c) diseños complementarios a la explicación, en duplicado; d) Poder de la interesada.

Datado: C. A. 1988.

Panamá, Mayo 15 de 1945.

LOMBARDI e ICAZA.

*Carlos Icaza A.*

Cédula 47-1393.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 18 de Mayo de 1945.

Publíquese la solicitud anterior en la "GACETA OFICIAL" por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

*F. Morrice Jr.*

### SOLICITUD

de registro de marca de fábrica

Señor Ministro de Agricultura y Comercio:

A nombre de la sociedad anónima denominada Puett Electrical Starting Gate Corporation, constituida y existente de conformidad con las leyes del Estado de California, domiciliada en la ciudad de Los Angeles, Estado de California, Estados Unidos de América, la cual sociedad es cesionaria de los señores Norman C. Harris y Jesse P. Whann, ciudadanos de los Estados Unidos de América y vecinos de la ciudad de Los Angeles, Estado de California, pedimos respetuosamente a Ud. que se sirva ordenar el otorgamiento de una Patente de Invención a favor de dicha sociedad por el término de diez (10) años, para amparar Barreras de Partida.

Acompañamos a la presente solicitud: Patente de Invención de los Estados Unidos de América No. 2,309,952 de Febrero 2 de 1943; Poder: dos copias de las Especificaciones y Reivindicaciones; dos juegos de los Dibujos que constan de cinco figuras, y Comprobante de haber pagado los derechos correspondientes.

Panamá, Mayo 5 de 1945.

Por ARIAS, FABREGA & FABREGA.

*Octavio Fábrega.*

Cédula 47-10693.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 18 de Mayo de 1945.

Publíquese la solicitud anterior en la "GACETA OFICIAL" por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

*F. Morrice Jr.*

## SOLICITUD

del registro de marca de fábrica.

Señor Ministro de Agricultura y Comercio:

A nombre del señor Pearl Brown Roberts, ciudadano de los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado en Tyler, Condado de Smith, Estado de Texas, Estados Unidos de América, pedimos respetuosamente a Ud. que se sirva ordenar el otorgamiento de una Patente de Invención a favor de dicho señor por el término de quince (15) años, para amparar un material plástico elástico y el procedimiento para fabricar el mismo.

Acompañamos a la presente solicitud: a) Comprobante de haber pagado los derechos; b) Poder, y c) dos copias de las especificaciones y reivindicaciones.

Panamá, Mayo 5 de 1945.

Por ARIAS, FABREGA &amp; FABREGA.

Oscar Fabrega.

Cédula 47-10693.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, 18 de Mayo de 1945.

Publíquese la solicitud anterior en la "GACETA OFICIAL", por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

## REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA

## RESUELTO NUMERO 1561

República de Panamá.—Ministerio de Agricultura y Comercio.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resuelto número 1559.—Panamá, 24 de abril de 1945.

El Ministro de Agricultura y Comercio,

en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República.

## CONSIDERANDO:

Que la sociedad de comercio Laboratorios Winthrop Limitada, domiciliada en Bogotá, República de Colombia, por medio de sus apoderados ha solicitado a este Ministerio el registro de una marca de fábrica que usa para amparar y distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, higiene, perfumería y tocador; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales tales como preparados farmacéuticos y medicinales, líquidos saponificados; desinfectantes, emplastos, vejigatorios, jabones y aceites medicinales, productos, líquidos y esencias medicinales; medicamentos veterinarios, antisépticos; gasas, vendas, esparadrapos y algodones medicinales; sales, yerbas, granos, plantas y cortezas medicinales; extractos, aceites, cremas, etc., para el tocador; jabones sólidos, líquidos o en polvo para lavar ropa, telas, etc., artículos todos comprendidos en la Clase 2ª del Decreto 1707 de 1931";

Que la marca consiste en la palabra distintiva Prylon, la cual se aplica o fija a los productos en paquetes que los contienen adhiriéndoles etiquetas impresas o empacándolos en cajas que llevan la marca, y en otros modos convenientes;

Que la marca de la solicitud en referencia cumple todos los requisitos legales sin que

se haya formulado oposición alguna al registro pedido.

## RESUELVE:

Registrar bajo la responsabilidad de los interesados y dejando a salvo derechos de terceros, la marca de fábrica de que se ha hecho mérito, la cual sólo podrá usar en la República de Panamá la sociedad de comercio Laboratorios Winthrop Limitada, domiciliada en Bogotá, República de Colombia.

Extiéndase el certificado de registro y archívese el expediente.

Publíquese.

El Ministro,

E. MANUEL GUARDIA.

El Primer Secretario,

Frank Morrice Jr.

## CERTIFICADO NUMERO 1015

de registro de marca de fábrica

Fecha del Registro: 24 de abril de 1945. Caduca: 24 de abril de 1955.

E. MANUEL GUARDIA,

Ministro de Agricultura y Comercio,

## HACE SABER:

Que mediante el cumplimiento de las formalidades legales sobre la materia, bajo la responsabilidad de los interesados, dejando a salvo derechos de terceros, ha sido registrada en la oficina respectiva, en virtud de la Resolución número 1561, de esta misma fecha, una marca de fábrica de la sociedad comercial Laboratorios Winthrop Limitada, domiciliada en Bogotá, República de Colombia, para amparar y distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, higiene, perfumería y tocador; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, vinos y tónicos medicinales tales como preparados farmacéuticos y medicinales, emplastos, vejigatorios, desinfectantes, jabones y aceites medicinales; líquidos saponificados; productos, extractos y esencias medicinales; medicamentos veterinarios, antisépticos, gasas, vendas, esparadrapos y algodones medicinales; sales, yerbas, granos, plantas y cortezas medicinales; extractos, esencias, jabones, aceites, cremas, etc., para el tocador; jabones sólidos, líquidos o en polvo para lavar ropa, telas, etc., artículos todos comprendidos en la Clase 2ª del Decreto 1707 de 1931"; de Colombia, de cuya marca va un ejemplar adherido a este pliego, donde aparece transcrita la correspondiente descripción.

La solicitud de registro fué presentada el día 22 de noviembre de 1944 en la forma determinada por la ley, y publicada en el número 9601 de la "Gaceta Oficial", correspondiente al 16 de enero de 1945.

Panamá, veinticuatro de abril de mil novecientos cuarenta y cinco.

E. MANUEL GUARDIA.

El Primer Secretario del Ministerio.

Frank Morrice Jr.

## DESCRIPCION DE LA MARCA:

La marca consiste en la palabra distintiva Prylon, la cual se aplica o fija a los productos o a los paquetes que los contienen adhiriéndoles etiquetas impresas o empacándolos en cajas que llevan la marca, y en otros modos convenientes.

## I N F O R M E

## de las Cuentas y Planillas por Gastos Materiales pagados por la Contraloría General de la República durante el mes de Junio de 1944.

Junio 22

|                                                                                                                                                  |        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 16737. Agencias Pan-Americanas S. A. Ord. 16182; Materiales, S. O. P. ....                                                                       | 543.00 |
| 16739. Máquinas Comerciales Internacional de Panamá S. A.—Gastos de transporte del Dispositivo de Alimentación de Formas Continuas, H. y T. .... | 10.61  |
| 16739. Máquinas Comerciales Internacional de Panamá S. A. Alquiler de equipo durante junio 1944. S. O. P. ....                                   | 61.00  |
| 16740. Ferrocarril Nal. de Chiriquí: Gasolina y aceite a la Policía Nal. durante marzo de 1944. G. y J. ....                                     | 111.15 |
| 16741. Armando Carles. Por materiales suministrados Ord. 16995; Educ. ....                                                                       | 6.00   |
| 16741. Armando Carles. Ord. 16774; materiales. Educ. ....                                                                                        | 2.00   |
| 16742. Pintura Gral. S. A. Ord. 16984; 5 galones de pinturas para tableros. Educ. ....                                                           | 18.75  |
| 16743. Imprenta Hernández. Ord. 17350, 17395, 17345, libros. Educ. ....                                                                          | 169.00 |
| 16744. Mariano Arosemena y Cia. Ltda. Ord. 17344, materiales. Educ. ....                                                                         | 58.45  |
| 16745. C. G. de Haseth y Co. S. A. Botica El Javillo. Ord. 15483, 16060, medicinas. Educ. ....                                                   | 99.20  |
| 16746. La Nueva Campana. Ord. 17398, mercancías. Educ. ....                                                                                      | 173.20 |
| 16747. Andrés Ribas C. Por la construcción de 50 bancas dobles. Educ. Contrato N° 34. ....                                                       | 350.00 |
| 16748. Nicasio Torres V. Reconstrucción del techo y reparación de los portales de la Escuela Mixta de Piedras Gordas. Contrato 63; Educ. ....    | 110.00 |
| 16749. Samuel Friedman Inc. La Mascota. Ord. 16609; 3 uniformes de kaki. H. y T. ....                                                            | 30.00  |
| 16749. Samuel Friedman Inc. La Mascota. Ord. 16686; 3 uniformes de kaki. H. y Tesoro ....                                                        | 37.50  |
| 16749. Samuel Friedman Inc. La Mascota. Ord. 14224; 2 uniformes de kaki. H. y Tesoro ....                                                        | 61.50  |
| 16750. Mario Preciado & Co. Ltda. Ord. 14999; 16454; 16559; U. de Of. H. y Tesoro ....                                                           | 346.80 |
| 16750. Mario Preciado & Co. Ltda. Ord. 14990; 16482; 16690; U. de Of. H. y Tesoro ....                                                           | 87.00  |
| 16750. Mario Preciado & Co. Ltda. Ord. 16274; U. de Of. H. y T. ....                                                                             | 12.00  |
| 16750. Mario Preciado & Co. Ltda. Ord. 16013; U. de Of. H. y T. ....                                                                             | 7.50   |
| 16751. Félix B. Maduro S. A. Res. 2789; Dev. de Derechos pagados. H. y Tesoro ....                                                               | 20.00  |
| 16752. Pan-American Standard Brands H. y Tesoro ....                                                                                             | 27.24  |
| 16753. Cia. Avila S. A. Res. 2810; Dev. de Derechos pagados. H. y Tesoro ....                                                                    | 10.00  |
| 16754. Melecio A. de Lima. Ord. 10705, materiales suministrados al Min. de Gob. y Justicia. ....                                                 | 102.00 |
| 16755. Emiliano Arosemena Gob. de Coclé. Gastos de transporte de testigos, peritajes, durante marzo a junio de 1944. Gobierno y Justicia ....    | 58.40  |
| 16756. Cándido Iglesias Rocha. Reparación al mobiliario de la Escuela Manuel José Hurtado. Contrato N° 43. Educ. ....                            | 408.50 |
| 16757. Admn. Gral. de Aduanas. Gastos menudos del 30 de mayo al 7 de junio de 1944. H. y T. ....                                                 | 177.00 |
| 16758. Simón Silvestre End Aquileo Rodríguez. Ord. 17167; 16238; materiales. H. y Tesoro ....                                                    | 255.15 |

|                                                                                                                                                                                                      |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 16759. Admn. Gral. de Rentas Internas. Gastos menudos del 18 de mayo al 12 de junio de 1944. H. y Tesoro ....                                                                                        | 319.34    |
| 16760. Alfonso Tejeira Sdo. Secretario Agricultura. Viáticos abril y mayo 1944. A. y T. ....                                                                                                         | 112.50    |
| 16761. Agustín Ferrari, Srío. Gral de la Presidencia. Para pagar a The Atlantida Co. de N. Y. U. S. A. una sirena para el automovil Cadillac que usa el Excmo. Sr. Presidente. G. y J. ....          | 121.91    |
| 16762. Farmacia Preciado. Ord. 16456; materiales. H. y T. ....                                                                                                                                       | 5.20      |
| 16762. Anibal A. Martínez End Juan B. Alvarado. Ord. 2238; materiales. S. O. Públicas. ....                                                                                                          | 250.00    |
| 16763. Jerga Calzudes. Ord. 17332; 1 ocumtin marca Blessing. G. y J. ....                                                                                                                            | 250.00    |
| 16765. Manuel Meléndez C. Por la hechura de 8 potes para la Presidencia. G. y Justicia ....                                                                                                          | 160.00    |
| 16766. Arrendamientos locales Telégrafos. Mayo de 1944. G. y J. ....                                                                                                                                 | 602.50    |
| 16767. Francisco Aued H. Gastos de Representación junio 1944. G. y J. ....                                                                                                                           | 100.00    |
| 16767. Alejandro de la Guardia. Gastos de Representación junio 1944. G. y J. ....                                                                                                                    | 100.00    |
| 16767. Miguel Palau Bernal. Gastos de Representación junio 1944. G. y J. ....                                                                                                                        | 50.00     |
| 16768. Becados Escuela de Agricultura. Junio 1944. ....                                                                                                                                              | 1.230.00  |
| 16769. Alumnos Becados Exterior. Junio, agosto y septiembre 1944. ....                                                                                                                               | 15.055.00 |
| Junio 23                                                                                                                                                                                             |           |
| 16770. Caja de Seguro Social. Cuota que corresponde al Gob. Nacional como patrón por los descuentos de 40/o efectuados a los empleados públicos durante abril 1944. ....                             | 41.049.28 |
| 16771. Hospital Santo Tomás. Tesoro Nal. Servicios prestados a miembros del Cuerpo de Policía. G. y J. ....                                                                                          | 1.875.97  |
| 16771. Hospital Santo Tomás. Tesoro Nal. Servicios prestados a la Sociedad Solidaria de la Independencia. G. y J. ....                                                                               | 836.53    |
| 16772. Juan Alberto Mores. Gastos Recaudados en el Club Unión para agrasajar al Dr. Williams, arquitecto contratado por el Gobierno de Panamá, para el estudio de la vivienda popular. S. O. P. .... | 66.10     |
| 16773. Emilio Monterrosa Foto Iris. Por 1,381 juegos de retratos para cédulas de Identidad Personal. G. y J. ....                                                                                    | 690.50    |
| 16773. Emilio Monterrosa Foto Iris. Por 2,200 juegos de retratos para cédulas de Identidad Personal. ....                                                                                            | 645.00    |
| 16774. Mariano Arosemena y Cia. Ltda. Ord. 16605; U. de Of. H. y T. ....                                                                                                                             | 5.20      |
| 16775. Panamá American Publishing Inc. Por 3 publicaciones durante los días 19 al 21 de mayo 1944. H. y T. ....                                                                                      | 24.00     |
| 16775. Panamá American Publishing Inc. Por 3 publicaciones durante los días 18 al 28 de mayo 1944. H. y T. ....                                                                                      | 24.00     |
| 16775. Panamá American Publishing Inc. Publicación mensual de los sorteos de la Lotería Nal. durante mayo 1944. S. O. P. ....                                                                        | 400.00    |
| 16775. Panamá American Publishing Inc. Por 3 publicaciones del 8 al 10 de mayo de 1944. S. O. P. ....                                                                                                | 28.80     |
| 16776. Servicio de Auto de Omphroy S. A. Ord. 12000; reparación bicicleta. G. y Justicia ....                                                                                                        | 2.50      |
| 16776. Servicio de Auto de Omphroy S. A. Ord. 15051; accesorios de bicicleta. G. y Justicia ....                                                                                                     | 28.00     |
| 16776. Servicio de Auto de Omphroy S. A. Ord. 10282; llantas y tubos. G. y J. ....                                                                                                                   | 19.00     |



|                                                                                                                                                                             |          |                                                                                                                                                                                                                                                 |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 16777. Sección de Plantas Eléctricas. Gastos de transporte y alimentación de los empleados de la Sección. S. O. ....                                                        | 75.30    | 16793. Pedro A. Barsaillo. Viáticos del 9 de junio al 8 de julio 1944. H. y T. ...                                                                                                                                                              | 105.00   |
| 16778. Escuela de Artes y Oficios "Melchor Lasso de la Vega". Gastos menudos durante la 1ª quincena de junio 1944. Educ. ....                                               | 491.45   | 16794. Carlos Fajardo H. Ord. 17336; y colección de los anales del Consejo de Estado de Colombia. (36 libros. G. y J. ....                                                                                                                      | 270.00   |
| 16779. Alberto Méndez P. Viáticos en jira por el interior. Educ. durante 7 días (del 5 al 11 de junio 1944) ....                                                            | 52.50    | 16795. José Guardia Vega, Director del Colegio Abel Bravo. Gastos menudos hasta el 19 de junio 1944. Educ. ....                                                                                                                                 | 30.00    |
| 16780. Servicio de Fomento Agrícola de Los Santos. Gastos menudos hasta el 8 de junio de 1944. A. y C. ....                                                                 | 228.55   | 16796. Agustín Ferrari Srio. Gral. de la Presidencia. Pago hecho a The Atlantida Co. de N. Y. por la compra de accesorios para carro. G. y J. ....                                                                                              | 42.29    |
| 16781. Cristóbal Berastegui. Servicios de transporte prestados al Dispensario de Higiene Social del 1 al 15 de junio de 1944. S. O. P. ....                                 | 125.00   | 16796. Agustín Ferrari Srio. Gral. de la Presidencia. Gastos efectuados con motivo del cocktail party ofrecido a la Oficialidad del Cuerpo de la Policía Nal. el 14 de junio de 1944. G. y J. ....                                              | 455.30   |
| 16782. Gustavo A. Amador. Presidente del Tribunal Superior del 2º Distrito Judicial. Gastos de alimentación a los Jurados y Magistrados. G. y J. ....                       | 61.00    | 16796. Agustín Ferrari Srio. Gral. de la Presidencia. Gastos efectuados en el cocktail party ofrecido el 19 de junio 1944. G. y Justicia ....                                                                                                   | 771.00   |
| 16783. Intendente Gral. de la Policía Nal. Gastos menudos al servicio de los prisioneros de guerra y sus custodias. G. y Justicia ....                                      | 51.78    | 16797. Sánchez, Buñuel y Cia. Por 11 almuerzos servidos en el juicio seguido a Humberto Antonio Moreno. G. y J. ....                                                                                                                            | 63.50    |
| 16783. Intendente Gral. de la Policía Nal. Gastos menudos de la 3ª Sección. David hasta el 15 de junio 1944. G. y J. ....                                                   | 49.51    | 16797. Sánchez, Buñuel y Cia. Almuerzo y cena servida en el juicio seguido a Nicanor Rodríguez. G. y J. ....                                                                                                                                    | 105.10   |
| 16784. Agustín Ferrari Srio. Gral. de la Presidencia. Gastos menudos del 24 de mayo al 21 de junio de 1944. G. y J. ....                                                    | 7.00     | 16797. Sánchez, Buñuel y Cia. Por 11 almuerzos y 11 cenas servidos en el juicio seguido a Luciano Rosales. G. y J. ....                                                                                                                         | 91.40    |
| 16785. Adolfo Fábrega. Reparaciones, accesorios al carro del Min. de Hacienda y Tesoro. H. y T. ....                                                                        | 391.20   | 16798. Cia. Nal. de Autos y Accesorios End West India Oil Co. Gasolina al Dep. de Higiene durante mayo de 1944. S. O. Públicos ....                                                                                                             | 1.40     |
| Junio 24                                                                                                                                                                    |          | 16798. West India Oil Co. S. A. Ord. 15427; lubricantes. G. y Justicia ....                                                                                                                                                                     | 251.88   |
| 16786. Luis Alberto Crossland. Contrato 147, trabajos de pintura en el nuevo Dispensario del Hospital Sto. Tomás. S. O. Públicos ....                                       | 759.00   | 16799. Sección de Ing. de Caminos y Muelles. Tesoro Nal. Gasolina y aceite a los carros de la Presidencia. G. y J. ....                                                                                                                         | 251.28   |
| 16787. C. González Revilla y Hno. Alumbrado eléctrico a la población de Dolega durante mayo 1944. S. O. P. ....                                                             | 150.00   | 16799. Sección de Ing. de Caminos y Muelles. Tesoro Nal. Gasolina y aceite a los carros de la Presidencia. G. y J. ....                                                                                                                         | 179.24   |
| 16787. C. González Revilla y Hno. Alumbrado al Dep. de S. O. P. durante enero a marzo 1944. S. O. P. ....                                                                   | 4.50     | 16800. Máximo Gálvez Byrne. Alquiler de Ford durante mayo a octubre de 1943. G. y Comercio ....                                                                                                                                                 | 180.00   |
| 16787. C. González Revilla y Hno. Alumbrado eléctrico de la Escuela Rural de David durante enero a marzo 1944. S. O. Públicos ....                                          | 22.05    | 16801. The Texas Oil Co. Panamá Inc. Ord. 15485; 15493; lubricantes. S. O. P. ....                                                                                                                                                              | 79.50    |
| 16787. C. González Revilla y Hno. Servicio eléctrico a la ciudad de David durante mayo 1944. S. O. P. ....                                                                  | 887.00   | 16801. The Texas Oil Co. Panamá Inc. Ord. 16592; 500 galones de Diesel. G. y Justicia ....                                                                                                                                                      | 56.25    |
| 16787. C. González Revilla y Hno. Servicio eléctrico a la Inspección Pública. Gimnasio Escolar y bomba del Gimnasio Escolar durante enero a marzo 1944. S. O. Públicos .... | 80.19    | 16802. Rosario Cárdenas Caja Menuda Contraloría. Gastos menudos desde el 17 al 22 junio de 1944. H. y T. ....                                                                                                                                   | 49.60    |
| 16788. Union Oil Co. of Cal. Ord. 14338; 550 galones de aceite diesel 9. y Comercio ....                                                                                    | 81.12    | 16803. Obdulio M. Casis N. End E. U. de Ponce. Peritaje. G. y J. ....                                                                                                                                                                           | 10.00    |
| 16788. Union Oil Co. of Cal. Ord. 17101; lubricantes. A. y C. ....                                                                                                          | 128.26   | 16803. Miguel Calobrides. End E. U. de Ponce. Peritaje. G. y J. ....                                                                                                                                                                            | 10.00    |
| 16789. The Texas Oil Co. Panamá Inc. Ord. 15460; 2 barriles de aceite lubricante Thuban 250. S. O. P. ....                                                                  | 110.04   | 16804. Estación Antón. Gasolina y aceite a los carros de Correos y Telégrafos durante marzo 1944. G. y J. ....                                                                                                                                  | 35.00    |
| 16789. The Texas Oil Co. Panamá Inc. Ord. 2227; 2212; 24 tanques de aceite lubricante Thuban. S. O. P. ....                                                                 | 1,022.24 | 16804. Estación Antón. Gasolina y aceite a los carros de Correos y Telégrafos durante marzo 1944. G. y J. ....                                                                                                                                  | 35.75    |
| 16789. Cia. de Navegación y Tierras Elbor. Flote marítimo desde Panamá a Aguadulce. S. O. P. ....                                                                           | 2,000.00 | 16805. Carlos Rodríguez López End Julian Avila. Peritaje. G. y J. ....                                                                                                                                                                          | 5.00     |
| 16790. Cia. de Navegación y Tierras Elbor. Flote marítimo desde Panamá a Aguadulce. S. O. P. ....                                                                           | 72.50    | 16805. End. Julian Avila. Peritaje. G. y Justicia ....                                                                                                                                                                                          | 5.00     |
| 16790. Servicio de Auto de Omphroy S. A. Ord. 2187; materiales. S. O. P. ....                                                                                               | 39.70    | 16806. Ministerio de A. y C. Cuota que corresponde a Panamá en el sostenimiento de la Oficina Interamericana de Marcas en Habana durante el 1º de julio y 30 de junio. G. y Comercio ....                                                       | 52.10    |
| 16791. Servicio de Auto de Omphroy S. A. Ord. 11943; llantas y tubos. S. O. P. ....                                                                                         | 102.00   | 16807. H. Ugo P. Ferrari. Ord. 2083; materiales. S. O. P. ....                                                                                                                                                                                  | 181.51   |
| 16791. Servicio de Auto de Omphroy S. A. Ord. 17114; materiales. S. O. P. ....                                                                                              | 76.00    | 16808. Carlos A. Ferrari. Ord. 1948; mercancías. S. O. P. ....                                                                                                                                                                                  | 66.73    |
| 16792. Alvarado Hnos. Ord. 16833; materiales. S. O. P. ....                                                                                                                 |          | 16809. The Chase National Bank of The City of New York. Sucursal de Panamá. Gastos de los señores Allis Chalmers Mfg. Co. Inc. Milwaukee Wisconsin, nuestro cobro del 23; por 4 arados de discos por vapor End Savannah Ord. 8443; A. y C. .... | 723.65   |
| 16792. Alvarado Hnos. Ord. 2267; materiales. S. O. P. ....                                                                                                                  |          | 16810. Cardoze & Lindo S. A. Ord. 16811; materiales. A. y C. ....                                                                                                                                                                               | 6,360.20 |
| 16792. Alvarado Hnos. Ord. 2263; materiales. S. O. P. ....                                                                                                                  |          | 16811. F. E. Escofery. Ord. 16847; materiales. A. y C. ....                                                                                                                                                                                     | 1,050.00 |



|                                                                                                                                                                     |           |                                                                                                                                                                                                  |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 16812. Waldo Suárez & Cia. Ltda. Flete de Panamá a Chitré de 100 sacos de abono fertilizante. A. y C. ....                                                          |           | 17360; 2 capotes de caucho. G. y J. ....                                                                                                                                                         | 20.00     |
| 16813. Wallingford y Arango S. A. Ord. 17361; lantias y tubos. S. O. P. ....                                                                                        | 50.00     | 15941. Ramirez y Alvarado Ltda. Ord. 17036; 3 capotes de caucho. G. y J. ....                                                                                                                    | 30.00     |
| 16814. Cia. de Ventas al por Mayor de lantias y Accesorios. Ord. 17119; materiales. S. O. P. ....                                                                   | 297.81    | 16842. Insp. Prov. de Educ. de Bugaba. Gastos menudos del 4 de abril de 1943 al 4 de agosto 1944. Educ. ....                                                                                     | 23.05     |
| 16815. Guardia & Cia. Ltda. Alquiler del local que ocupa las oficinas del Control de Precio. A. y C. durante el mes que venció en mayo 31 de 1944. A. y C. ....     | 68.9      | 16843. Sección de Ing. de Caminos y Muebles Fondo Rotativo Panamá. Pagos efectuados por materiales y trabajos ejecutados. S. O. P. ....                                                          | 294.80    |
| 16816. Augusto S. Boyd. Por el alquiler del local que ocupa la oficina de Turismo del M. A. y C. durante el mes que venció en mayo 31 de 1944. A. y C. ....         | 80.00     | 16844. Liceo de Señoritas. Gastos menudos del 4 de abril a junio 29 de 1944. Educ. ....                                                                                                          | 83.26     |
| 16817. C. González Revilla y Hno. Servicios eléctricos a la Sección de Caminos de David durante mayo 1944. S. O. P. ....                                            | 80.00     | 16845. Caja de Seguro Social. En concepto del Impuesto sobre fabricación de cerveza y licores durante mayo 1944. H. y T. ....                                                                    | 18.693.43 |
| 16818. Cia. de Servicios Eléctricos S. A. Ord. 2253; materiales. S. O. P. ....                                                                                      | 151.27    | 16846. Ministerio de S. O. P. Gastos menudos por materiales y trabajos ejecutados. S. O. P. ....                                                                                                 | 341.34    |
| 16819. Abel Carrasco. Valor de 8 hectáreas vendidas a la Nación según Escritura 1622; S. O. P. ....                                                                 | 38.40     | 16847. The Tropical Radio Telegraph Co. Envío de mensajes radiográficos por Rentas Internas durante marzo 1944. H. y Tesoro ....                                                                 | .85       |
| 16820. Garcilazo Gutiérrez. Viáticos durante mayo de 1944. S. O. P. ....                                                                                            | 844.86    | 16847. The Tropical Radio Telegraph Co. Envío de mensajes radiográficos por la Contraloría Gral. durante mayo de 1944. H. y Tesoro ....                                                          | 4.73      |
| 16821. Sánchez y Herrera Ltda. Ord. 2263; por la reconstrucción de la máquina de sumar. S. O. P. ....                                                               | 31.00     | 16847. The Tropical Radio Telegraph Co. Llamadas radiotelefónicas por el Min. de H. y T. durante mayo 1944. H. y T. ....                                                                         | 15.00     |
| 16822. Ricardo A. Miro. Ord. 2260; materiales. S. O. P. ....                                                                                                        | 75.00     | 16848. Gilberto Guardia End Aquileo Rodríguez. Peritaje. G. y J. ....                                                                                                                            | 15.00     |
| 16823. Eliseo Santizo. Por el salvamento de 1,257.46 pies de madera. H. y Tesoro ....                                                                               | 20.19     | 16848. Virgilio Sáenz. End. Aquileo Rodríguez. Peritaje. G. y J. ....                                                                                                                            | 15.00     |
| 16824. Marcos Barrera. Ord. 15577; materiales. A. y C. ....                                                                                                         | 25.15     | 16848. Gilberto Guardia End Equileo Rodríguez. Peritaje. G. y J. ....                                                                                                                            | 5.00      |
| 16825. Mario Galindo & Cia. S. A. Ord. 13195; 15997; materiales. G. y J. ....                                                                                       | 230.00    | 16849. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad y gas suministrados al Min. de Educ. durante abril de 1944. S. O. P. ....                                                        | 409.29    |
| 16826. Elena de Díez. Res. 2809; Dev. de Derechos pagados. H. y T. ....                                                                                             | 684.36    | 16849. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad, gas y teléfono suministrados al Lab. de Higiene Pública durante abril 1944. S. O. P. ....                                       | 23.11     |
| 16827. Tesoro Prov. de Panamá. Por 25 o/o del producto líquido de las operaciones del Mercado Público durante abril de 1944. H. y T. ....                           | 74.70     | 16850. Banco Nacional de Panamá. Cobro N° 109853; valor giro de Otis Mc Allister & Co. de N. O. a/c. S. O. P. por 150 piezas de plomo en lingotes Ord; 4028; 4033; S. O. P. ....                 | 1,444.15  |
| 16828. Arias & Cia. Servicio de alumbrado eléctrico a las poblaciones de Bajo Boquete y Lino durante mayo de 1944. S. O. Públicas ....                              | 90.50     | 16850. Banco Nacional de Panamá. Cobro N° 110747; valor giro de International Standard Electric Corp. de N. Y. a/c. G. y J. 1 caja de repuestos para aparatos telefónicos Ord. 9318 ....         | 582.38    |
| 16829. The Tropical Radio Telegraph Co. Envío de mensajes radiográficos por S. O. P. durante mayo 1944. S. O. P. ....                                               | 400.00    | 16850. Banco Nacional de Panamá. Cobro N° 110013; valor giro de Icaza & Co por importe de factura de American Optical Co. del Min. de A. y C. por un microscopio Spencer Ord. 4081; A. y C. .... | 508.54    |
| 16830. Paul Gambotti. Ord. 16882; materiales. S. O. P. ....                                                                                                         | 9.58      | 16850. Banco Nacional de Panamá. Cobro N° 110239; valor giro de The Standard Register Co. Dayton, Ohio a/c. H. y T. por 2 cajas de papel continuado Ord. 7908; 8021 ....                         | 206.42    |
| 16831. Francisco Borace. Alimentación y hospedaje a distintos empleados de la Secc. de Ing. Sanitaria del 24 de diciembre 1943 al 31 de mayo de 1944. S. O. P. .... | 19.68     | 16851. Banco Nacional de Panamá. Cobro N° 110844; valor giro de Baird / McGuire de Boston, Mass. a c. S. O. P. por 6 tambores de 55 galones de desinfectante Cres-Tex. Ord. 10018 ....           | 357.20    |
| 16832. Francisco Abrego A. Peritaje. (transporte de detenidos) G. y J. ....                                                                                         | 100.25    | 16851. Banco Nacional de Panamá. Cobro N° 110805; valor giro de Parke Davis & Co. de N. Y. a/c. S. O. P. por 3 cajas de artículos farmacéuticos. Ord. 7430; 7431 ....                            | 1,454.09  |
| 16833. José Caride. Gasolina y aceite a los cerros de la Presidencia. G. y J. ....                                                                                  | 15.00     | 16851. Banco Nacional de Panamá. Parte del cobro N° 110116; 110117; valor giro de Sharp & Dohme de Philadelphia a/c. S. O. P. por 50 frascos de leche magnesia Ord. 7698 ....                    | 76.12     |
| 16834. La Estrella S. A. Fab. de Pastas Alimenticias. Ord. 14899; mercancías. G. y Justicia ....                                                                    | 19.56     | 16851. Banco Nacional de Panamá. Cobro N° 110725; valor giro de Sharp & Dohme de Philadelphia por Medicinas. Ord. 13090; S. O. P. ....                                                           | 175.42    |
| Junio 26                                                                                                                                                            | 16.53     | 16851. Banco Nacional de Panamá. Cobro N° 111226; valor giro de American Bank Note Co. de N. Y. a/c. H. y T. ....                                                                                |           |
| 16835. Alquileres locales escolares. Mayo 1944                                                                                                                      | 12,454.62 |                                                                                                                                                                                                  |           |
| 16836. Andrés Pimentel. Materiales y mano de obra suministrados en la Of. de Racionamiento de Aguadulce. H. y T. ....                                               | 50.00     |                                                                                                                                                                                                  |           |
| 16837. Cia. Importadora y Exportadora de Colón. Transporte de materiales a la Intendencia de la Comarca de San Blas. G. y Justicia ....                             | 50.00     |                                                                                                                                                                                                  |           |
| 16838. Atanacio Moreno End Diógenes Arosemena. Trabajos de carpintería para el Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial. G. y J. ....                        | 25.00     |                                                                                                                                                                                                  |           |
| 16839. M. A. Bendiburg Ann. Avaluador Aduana. Viáticos. Mayo de 1944. H. y T. ....                                                                                  | 10.00     |                                                                                                                                                                                                  |           |
| 16840. Union Oil Co. of Cal. Ord. 16974; 16975; 16976; materiales. S. O. P. ....                                                                                    | 453.74    |                                                                                                                                                                                                  |           |
| 16840. Union Oil Co. of Cal. Ord. 16810; materiales. S. O. P. ....                                                                                                  | 37.50     |                                                                                                                                                                                                  |           |
| 16841. Ramirez y Alvarado Ltda. Ord.                                                                                                                                |           |                                                                                                                                                                                                  |           |

Admn. de Rentas Internas por 30 cajas de timbres para licores 7.500.000. Ord. 11776

16852. Banco Nacional de Panamá. Alquiler de los pisos que ocupan el Min. de H. y T. y la Contraloría Gral. durante junio de 1944. H. y T.

16853. Ferrocarril Nal. de Chiriquí. Por 2 tapas de concreto suministrados durante febrero 1944. S. O. P.

16853. Ferrocarril Nal. de Chiriquí. Pasajes suministrados al Min. de Educ. durante abril 1944. Educ.

16854. Ingeniería Amado S. A. Por atender la maquinaria frigorífica del Mercado Público de Colón durante mayo 15 a junio 15 de 1944. H. y T.

16854. Ingeniería Amado S. A. Ord. 17505; materiales. H. y T.

16855. C. O. Mason S. A. Res. 2772, 2817, 2808, 2807, 2818, 2804, 2803, 2797, 2802, 2773; Dev. de derechos pagados. H. y Tesoro

16856. Cia. Kito Chen S. A. Res. 2730, 2731, 2732, 2745, 2750, 2751, 2816; Dev. de Derechos pagados. H. y T.

16857. Cia. Importadora y Exportadora de Colón Ltda. Ord. 2130; mercancías. S. O. Públicas

16858. Banco Nacional de Panamá. Servicios telefónicos suministrados al Min. de H. y T. a la Contraloría Gral. durante junio de 1944. H. y T.

16859. Agencias Pan-Americanas S. A. Ord. 2292; 2293; materiales. S. O. P.

16860. José Caride. Gasolina y aceite a los carros al servicio de la Presidencia. G. y Justicia

16861. Gastos de representación Policía Secreta; Julio E. Cordovez. Junio 1944

16862. Becados Min. Agricultura y Comercio. Julio-septiembre 1944

16863. Becados Pre-Enfermería. Junio 1944

16864. Alquileres locales Policía Nal. Junio 1944

16865. Bazar Industán. Ord. 16947; 1 mantel de hilo bordado con servilletas. Presidencia. G. y J.

16866. Otis Elevator C. Inspección de un elevador eléctrico de pasajeros instalado en el Palacio Presidencial durante mayo de 1944. G. y J.

16867. Comisariato El Tarraplén. Ord. 17417; materiales G. y J.

16868. Endara Riba S. A. Ord. 17482, materiales. G. y J.

16869. Garage Internacional. Gasolina y aceite a los carros de la Policía Secreta Nal. de Colón durante mayo 1944. G. y Justicia

16870. Club Unión S. A. Almuerzo ofrecido por el Sr. Min. de Gobierno y Justicia en honor de varios colaboradores del Instituto de Vigilancia y Protección del Niño el 10 de mayo de 1944. G. y J.

16871. Guillermo E. Quijano. Ord. 11561, U. de Of. Educ.

16872. Tesoro Provincial de Colón. Por el valor del 50% del producto líquido de la Renta del Mercado de Colón durante abril de 1944. H. y T.

16873. Panamá Eléctrica S. A. Servicios eléctricos al Cuartel de Policía de Las Tablas durante abril 1944. G. y J.

16873. Panamá Eléctrica S. A. Servicios eléctricos a los pozos del Acueducto de Aguadulce durante mayo 1944. S. O. Públicas

16873. Panamá Eléctrica S. A. Servicios eléctricos a la Unidad Sanitaria en Aguadulce durante mayo 1944. S. O. P.

16873. Panamá Eléctrica S. A. Servicios eléctricos a la población de Aguadulce. Pocerí durante mayo 1944. S. O. P.

(CONTINUARÁ)

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO DE LICITACION

#### Tubería y Accesorios de Cobre

Se ha fijado para las diez (10) de la mañana en punto del día veinticinco (25) de Junio para abrir las propuestas que se presenten en pliegos cerrados para el suministro de accesorios de cobre y tubería del mismo metal para el Departamento de Ingeniería Sanitaria. Sección de Acueductos.

Las especificaciones pueden ser solicitadas en este despacho durante las horas hábiles.

CONTRALOR GENERAL.

### AVISO DE LICITACION

#### CONSTRUCCION DEL CUARTEL DE BOMBEROS EN LA CIUDAD DE COLON

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del Contralor General el día veinte (20) de junio de 1945 a las diez (10) en punto de la mañana. Esas propuestas deben ser presentadas en papel sellado el original y dos copias en papel simple y venir acompañadas con una garantía correspondiente al 10% de la propuesta que puede ser en efectivo, cheque certificado o de garantía, banco de cumplimiento de una compañía aseguradora o bonos del Estado.

Los planos y especificaciones serán entregados a los interesados mediante depósito de B. 10.00 durante las horas hábiles.

Contralor General.

### RICARDO VALLARINO CHIARI,

Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número 47-4134

#### CERTIFICA:

Que por Escritura Pública número 823, de esta misma fecha y Notaria, el señor Andrés García Quezada ha vendido a los señores Raúl Rubio y Rogelio Rodríguez Suarez la parte que le corresponde en la sociedad García, Rubio y Compañía Ltda. la cual en adelante se denominará Rubio Rodríguez y Compañía Limitada, y tendrá un capital de B. 100.000.00 aportado por los dos socios, por partes iguales; y cada uno de dichos socios tiene la administración de la sociedad y el uso de la firma social.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco (1945).

R. VALLARINO CH.

Notario Público Primero.

Liq. 4201.

(Tercera Publicación)

### A V I S O

Escritura Pública número Mil Treinta y Cinco (1035). Por la cual el señor Rafael Mauro Serrano vende la mitad de un establecimiento comercial de su propiedad al señor Nicolás Singares.

Panamá, Junio 4 de 1945.

132.75

132.97

987.33

62.76

103.40

5.10

960.96

En la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los cuatro (4) días del mes de Junio del año de mil novecientos cuarenta y cinco (1945), ante mí, Ricardo Vallarino Chiari, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, portador de la cédula número cuarenta y siete - cuatro mil ciento treinta y cuatro (47-4134), comparecieron personalmente las siguientes personas, a quienes conozco: panameño, comerciante, vecino de Soná, Provincia de Veraguas, y de tránsito en esta ciudad, portador de la Cédula número sesenta y uno - novecientos uno (61-9911), y Nicolás Singares, varón, mayor de edad, casado en mil novecientos treinta y uno (1931), panameño, chofer, vecino de esta ciudad y portador de la Cédula número cuarenta y siete - dos mil ochocientos noventa y cinco (47-2895), y en sus propios nombres me pidieron que en esta ciudad hiciera constar lo siguiente: Primero: Que Rafael Mauro Serrano da en venta real y ejecutiva a Nicolás Singares, libre de gravámenes o deudas, comprometiéndose al saneamiento en caso de evicción, por la suma de

Quinientos Balboas (500.00) que declara haber recibido a su entera satisfacción, la Mitad del establecimiento comercial de cunina y abarrotería de su propiedad ubicada en el caserio de San José, Corregimiento del mismo nombre, jurisdicción del Distrito de Soná, conocido dicho establecimiento con el nombre de Oasis. Segundo: Que en la venta queda comprendida la mitad de los mostradores, muebles, útiles y de la existencia de mercadería y licores existentes en dicho establecimiento comercial. Tercero: Declara Nicolás Singares que acepta la venta que se le hace por medio de esta escritura en los términos expresados. Los otorgantes hacen constar que el establecimiento comercial aludido, con motivo de esta venta viene a quedar por partes iguales de ambos otorgantes. Adverti a los otorgantes que deben efectuar las publicaciones ordenadas por la Ley, y que se adhieren y anulan timbres por valor de cincuenta centésimos de balboas conforme la Ley. Leída esta escritura a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales señores Pacífico Villar, con cédula número cuarenta y siete-doce mil setecientos sesenta y seis, y Joaquín Rubén Sánchez, con cédula número cuarenta y siete-tres mil novecientos ochenta y nueve, mayores y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encuentran conforme y la firman para constancia con dichos testigos ante mí, el Notario, que doy fé. Esta escritura lleva el número Mil Treinta y Cinco (1035). (fdos.) Rafael Mauro Serrano, Nicolás Singares, Pacífico Villar, Joaquín Rubén Sánchez, R. Vallarino Ch., Notario Público Primero.

Concuerda con su original esta copia que expido en la ciudad de Panamá, hoy cuatro (4) de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco (1945).

R. VALLARINO CH.

El Notario Público Primero.  
Liq. 4235.  
(Primera publicación)

#### AVISO DE REMATE

El suscrito Secretario del Ministerio de Hacienda y Tesoro,

HACE SABER:

Que el día 17 de Julio de este año se llevará a cabo, en el Despacho del Ministro de Hacienda y Tesoro, el remate en subasta pública de los lotes de terreno distinguidos con los números 47, 49, 50, 51, 52 y 57 de la urbanización denominada "La Carrasquilla o Tiro al Blanco".

El valor del metro cuadrado es de B. 0.50 según el Decreto 33 de 1935. La cabida y los linderos de dichos lotes se detallan a continuación:

Lote N° 47:

Norte: Lote N° 46 y mide 26.01 mts.  
Sur: Lote N° 48 y mide 25.02 mts.  
Este: Lote N° 31 y mide 20.00 mts.  
Oeste: Calle en Proyecto y mide 20.00 mts.  
Superficie 518.95 m<sup>2</sup>.  
Valor B. 259.47.

Lote N° 49:

Norte: Lote N° 50 y mide 33.17 mts.  
Sur: Calle en Proyecto y mide 30.66 mts.  
Este: Calle en Proyecto y mide 25.75 mts.  
Oeste: J. D. Crespo y mide 38.17 mts.  
Superficie 1.120.13 m<sup>2</sup>.  
Valor B. 560.06

Lote N° 50:

Norte: Lote N° 51 y mide 34.21 mts.  
Sur: Lote N° 49 y mide 33.17 mts.  
Este: Calle en Proyecto y mide 20.00 mts.  
Oeste: J. D. Crespo y Hnas. de la Caridad y mide 20.10 mts.  
Superficie 663.12 m<sup>2</sup>.  
Valor B. 332.56

Lote N° 51:

Norte: Lote N° 52 y mide 37.95 mts.  
Sur: Lote N° 50 y mide 34.21 mts.  
Este: Calle en Proyecto y mide 20.00 mts.  
Oeste: Hnas. de la Caridad y mide 17.41 mts.  
Superficie 718.76 m<sup>2</sup>.  
Valor B. 359.38

Lote N° 52:

Norte: Lote N° 53 y mide 43.46 mts.  
Sur: Lote N° 51 y mide 37.95 mts.  
Este: Calle en Proyecto y mide 20.00 mts.

Oeste: Golf Club y mide 20.75 mts.

Superficie 814.10 m<sup>2</sup>.

Valor B. 407.05

Lote N° 57:

Norte: Lotes N° 58 y 59 y mide 38.94 mts.

Sur: Lote N° 56 y mide 38.90 mts.

Este: Calle en Proyecto y mide 20.00 mts.

Oeste: Lote N° 60 y mide 20.00 mts.

Superficie 778.00 m<sup>2</sup>.

Valor B. 389.00

Las propuestas se recibirán hasta las doce en punto del día señalado para el remate. De esa hora en adelante se oirán las pujas y repujas verbales y se hará la adjudicación provisional de cada uno de los lotes, en el orden en que están, al mejor postor.

Como de conformidad con el Artículo 40 del Decreto 33 ya citado, ninguna persona podrá adquirir más de dos lotes en esta urbanización, sólo se aceptarán propuestas a quienes estén capacitados, de acuerdo con la disposición referida, para obtener lotes allí.

Para habilitarse como postor se requiere consignar el diez por ciento (10%) del valor fijado al lote o lotes que se determinen en la propuesta.

Panamá, 1º de Junio de 1945.

El Secretario del Ministerio de Hacienda y Tesoro,  
G. TAPIA C.

(Tercera publicación)

#### EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez Tercero del Circuito de Panamá, suplente ad-hoc, por medio de la presente diligencia, al público,

HACE SABER:

Que por medio de escrito de 25 de abril último, María Méndez de Velásquez, panameña, casada, mayor de edad, vecina del Distrito de la Chorrera y portadora de la cédula de identidad personal número 28-4610, ha solicitado a este Tribunal que le conceda título de dominio sobre el siguiente bien:

"Casa de un solo piso, de madera, piso de cemento, techo de tejas nacionales. Esta casa tiene un anexo de madera, piso de cemento y techo de zinc en el cual hay una bomba de gasolina de expendio público con su respectivo tanque grande del mismo combustible. Las divisiones de la casa y del anexo son de madera. El cuadro de la casa tiene 11 metros de frente por 12 metros de fondo, lo que hace una superficie de 132 metros cuadrados. Esta casa está construida en un lote de terreno municipal de 20 metros de frente por 22 metros de fondo o sea una cubida de 440 metros cuadrados, dentro de los linderos siguientes: Norte, Avenida Central o Carretera Nacional; Sur, Calle de Balboa; Este, casa de Prudencio Ayala y Oeste, casa de Jorge Gibbs."

Por tanto, se cita a todas las personas que se crean con derecho al inmueble descrito arriba, a fin de que se presenten a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días.

Para que sirva de formal notificación se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy once de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Juez, Suplente Ad-hoc,

ALFONSO J. FERRER.

El Secretario ad-int.,

Pedro Oscar Bolívar.

Liq. 4198.

(Tercera Publicación)

#### EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 10

El suscrito, Juez del Circuito de Herrera, por medio del presente, al público,

HACE SABER:

Que el abogado J. Aquilino Dutary Arjona identificado en la cédula N° 31-1541, ha solicitado, en escrito de 12 de abril de este año, en su carácter de apoderado legal de Espiridusanto Pimentel cedula N° 27-65, se le expida a su mandante el título constitutivo de dominio de una casa construida a sus expensas en la población de Las Minas. La casa en referencia es de un solo piso, paredes de barro, maderas labradas y redondas, techo de paja, y mide de frente seis metros lineales, por ocho metros y medio lineales de fondo, o sea una superficie de cincuenta y un metros cuadrados y alinderada así: Norte, Calle Pública; Sur, Calle El Comercio o Chancleta, fondo de patio de por medio; Este, solar del finado Li-

sandro Díaz Caballero; y Oeste, casa de la finada Tomasa Ramos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1895 del Código Judicial en su Ordinal 2º, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal por el término de treinta días, para todo el que se crea con derecho al bien descrito, lo haga valer oportunamente, y copias de él se entregan al interesado para su publicación de conformidad con la Ley, hoy treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Juez,

El Secretario.

Liq. 433.  
(Única publicación)

RAMON A. CASTILLERO C.

J. M. Pérez.

#### EDICTO EMPLAZATORIO

El Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, representado por el suscrito Magistrado Sustanciador, por el presente edicto emplaza a Simón Vega y Adolfo Riera Pinilla, de generales desconocidas, para que comparezcan a este Tribunal Superior, dentro del término de Treinta Días, más el de la distancia, a contestar desde la formal publicación de este edicto el juicio que en su contra se le sigue por el delito de incendiarismo y de destruir obras destinadas a la defensa común contra las calamidades o desastres, o sea como infractores de disposiciones que define y castiga el Título (x), Capítulo I, Libro II del Código Penal.

Recuérdase a las autoridades de la República del orden político y judicial y a las personas en general, con las excepciones establecidas por la Ley, la obligación en que están de denunciar, perseguir y capturar a los enjuiciados Simón Vega y Adolfo Riera Pinilla, so pena de incurrir en la responsabilidad de encubridores del delito porque se les procede.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, hoy, treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, a las nueve de la mañana, y un ejemplar se remite al Director de la Gaceta Oficial para su publicación en dicho Órgano por cinco veces consecutivas.

El Magistrado Sustanciador,

El Secretario interino,

(Cuarta publicación)

LUIS A. CARRASCO M.

J. M. Anguizola.

#### EDICTO EMPLAZATORIO

El Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, representado por el suscrito Magistrado Sustanciador, por el presente edicto emplaza a Francisco Beitia, panameño, casado, (se desconocen sus otras generales), para que comparezca al Despacho, dentro del término de doce días, más la distancia, a contar desde la formal notificación de este edicto, a notificarse de la sentencia proferida en su contra por este Tribunal Superior, cuya parte resolutive es del siguiente tenor:

"Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial.—Panamá, Mayo veintinueve de mil novecientos cuarenta y cinco.

Vistos:

Por todo lo expuesto, el Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, condena a Francisco Beitia, panameño, casado, sin dar más detalles de su filiación por no existir en el proceso, a la pena principal de diez años de reclusión en el lugar que indique el Poder Ejecutivo, a pagar las costas comunes y las especiales causadas por su rebeldía, interdicción de funciones públicas por el mismo término de la pena principal y pérdida del arma con que se ejecutó el delito.

No es del caso reconocer la deducción de pena de que tratan los artículos 38 del Código Penal y 2219 del Código Judicial porque el inculpadó no ha estado detenido preventivamente por razón de este negocio.

Antes de consultarse con la Honorable Corte Suprema de Justicia el presente fallo, publíquese en la Gaceta Oficial del mismo modo que indica el artículo 2345 del Código Procesal.

Este fallo tiene fundamento en las siguientes disposiciones legales: Artículos 17, 18, 24, 35, 37, 38, 311 del

Código Penal; 2219, 2349 del Código Judicial y 145 de la Ley 25 de 1937.

Notifíquese, cópiese y consúltase como está ordenado. T. R. de la Barrera.—Gil R. Ponce.—J. A. Pretelt.—Luis A. Carasco M.—Enrique D. Díaz.—J. M. Anguizola.—Secretario int."

Se advierte a Francisco Beitia que si no se presenta dentro del término señalado, la sentencia cuya parte resolutive se ha reproducido se considerará legalmente notificada para todos los efectos.

Dado en Panamá, a los cuatro días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco. Este edicto se publicará por cinco veces consecutivas en la "Gaceta Oficial", para cuyo cumplimiento se enviará copia del mismo al Director de dicho órgano.

El Magistrado,

El Secretario,

(Tercera publicación)

T. R. DE LA BARRERA.

V. M. Anguizola.

#### EDICTO EMPLAZATORIO Nº 8

Por medio del presente Edicto, el Juez que suscribe, Cuarto del Circuito de Panamá, Cita y Emplaza a Emilio Monfret, varón de 23 años de edad, soltero, agricultor, natural de Las Palmas, Provincia de Veraguas, residente en La Laguna, jurisdicción del Distrito de La Chorrera, pero cuyo paradero actual se desconoce, para que en el término de doce (12) días más el de la distancia, contado a partir de la última publicación del presente Edicto en La Gaceta Oficial, concurra a este Juzgado, personalmente, a fin de que sea notificado de la sentencia condenatoria proferida en su contra en el juicio que se le sigue por el delito de seducción.

La parte resolutive del fallo en referencia dice así: "Juzgado Cuarto del Circuito, Panamá, veinticinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

VISTOS:

"En atención a lo expuesto, el suscrito Juez Cuarto del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, Condena a Emilio Monfret, de 23 años de edad, soltero, agricultor, natural de Las Palmas, reo convicto y ausente del delito de seducción sin promesa de matrimonio, a sufrir Seis Meses de Reclusión en el lugar que indique el Ministerio de Gobierno y Justicia y al pago de las costas procesales.

"De la pena impuesta tiene derecho el reo a que se le compute como parte ya cumplida el tiempo de su detención preventiva por razón de este asunto.

"Se funda este fallo en las siguientes disposiciones legales: Artículos 17, 18, 37, 38, 238, inciso 2º del Código Penal, este último reformado por la Ley 21 de 1936; 2152; 2153, 2156, 2157, 2215, 2216, 2219, 2231 del Código Judicial y Decreto Ejecutivo Número 467 de fecha 22 de Julio de 1942.

Notifíquese, cópiese y consúltase si no fuere apelado.—Alfredo Burgos C.—El Secretario, Carlos Núñez G.—

Por este mismo medio se le advierte al reo Monfret que si dentro del término antes expresado no comparece al Juzgado, se le tendrá por legalmente notificado para los fines ulteriores.

A fin de que indiquen el paradero del condenado Monfret, excítase a todos los habitantes de la República, so pena de ser juzgados como encubridores del delito porque ha sido juzgado si sabiéndolo no lo hicieron, fuera de las excepciones de que trata el artículo 2008 del Código Judicial.

Las autoridades del orden político y judicial quedan requeridas para que capturen a Monfret, u ordenen su detención.

El presente Edicto, fijado en lugar público de la Secretaría del Tribunal a las tres de la tarde de hoy, veintinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, tiene por objeto notificarle al ausente Emilio Monfret la sentencia cuya parte resolutive se deja transcrita, y copia del mismo se enviará a la Gaceta Oficial, para su publicación en dicho órgano periodístico por cinco (5) veces consecutivas.

El Juez,

El Secretario,

(Primera publicación)

ALFREDO BURGOS C.

Carlos Núñez G.

## Alcance a la Gaceta Oficial

## Administración de Aduana de Panamá

## RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Jueves 7 de Junio de 1945.

## CUADRO DE ADUANA NUMERO 85—MAYO 9, 1945

|                                                 |  |
|-------------------------------------------------|--|
| Cia. Avila S.A., tornillos acero cabeza cha-    |  |
| ta, candados, 5 bultos, de Nueva York, por ..   |  |
| Almacenes 5 y 10 centavos S. A., relojes        |  |
| con alarma, 2 bultos, de Nueva York, por ...    |  |
| Guerud e Hijo, liquido para limpiar cal-        |  |
| zudo, 54 bultos, de Nueva York, por .....       |  |
| C. González Revilla Hno., jarabe rábano         |  |
| yodado, solución neo sinefrina, 10 bultos, de   |  |
| Nueva York, por .....                           |  |
| Warner Bros., películas cine, material anun-    |  |
| cio, papelería, 6 bultos, de Nueva York, por... |  |
| Jacobe Entebi, tejidos de algodón, 1 bulto de   |  |
| Nueva York, por .....                           |  |
| Casa Chial S. A., uvas pasas, 30 bultos de      |  |
| Nueva York, por .....                           |  |
| Dominguez y Richa Cia. Limitada, cintas de      |  |
| algodón, 2 bultos de Nueva York, por .....      |  |
| Bazar Español, trajes y vestidos de baño 1      |  |
| bulto de Los Angeles, por .....                 |  |
| Mizrachi y Zardon, salsa de tomate en latas     |  |
| 34 bultos de San Francisco, por .....           |  |
| Cia. Panameña de Autobuses S. A. pintura        |  |
| preparada, 9 bultos de Nueva Orleans, por...    |  |
| Felicia Chen de Chan, tela de algodón de        |  |
| color, 2 bultos de Nueva York, por .....        |  |
| Co. Amado Cia. S. A., equipo refracciones       |  |
| frigoríficos eléctricos, 2 bultos de Nueva      |  |
| York, por .....                                 |  |
| Universal Films S. A., películas de cine, 1     |  |
| bulto de Nueva York, por .....                  |  |
| Cia. Comercial Panamericana S. A. género de     |  |
| algodón, 3 bultos de Nueva York, por .....      |  |
| José Rodríguez, ropa, radio RCA, Victor, ne-    |  |
| vera hielo usada 2 bultos de La Habana, por     |  |
| Rubber Development Corp., calzoncillos, 1       |  |
| bulto de Nueva York, por .....                  |  |
| Cia. Azucarera la Estrella, oxígeno, 2 bultos   |  |
| por .....                                       |  |
| Miguel Arbaiza, jabones tocador, glicerina,     |  |
| brillantina etc. 86 bultos de Nueva York,       |  |
| por .....                                       |  |
| Almacén Eléctrico Lloyd, lámparas eléctricas    |  |
| fluorescentes y accesorios, 83 bultos de Nueva  |  |
| York, por .....                                 |  |
| Almacén Eléctrico Lloyd, tubos para lámpa-      |  |
| ras fluorescentes, 84 bultos de Nueva York,     |  |
| por .....                                       |  |
| Ricardo A. Miró, bisagras, cerraduras, ja-      |  |
| ladores de hierro etc. 16 bultos de Nueva York  |  |
| por .....                                       |  |
| Casa Philco, discos para fonógrafos y al-       |  |
| bumes para discos, 12 bultos de Nueva York,     |  |
| por .....                                       |  |
| Casa Philco, cepillos para radios, album pa-    |  |
| ra discos fonógrafos etc. 12 bultos de Nueva    |  |
| York, por .....                                 |  |
| Almacén 25 centavos, bolitas para juegos de     |  |
| niños, juegos yoyo etc. 29 bultos de Nueva      |  |
| York, por .....                                 |  |
| Jorge Loaiza, carro Oldsmobile sedan usado,     |  |
| mot. G293,661 1 bulto de esta Ciudad, por       |  |
| Benjamin Jurado, carro usado Ford sedan         |  |
| mot. 18-5226-146, 1 bulto por .....             |  |
| Halman y Son Limitada, tubos para radio-        |  |
| receptores, 3 bultos de Nueva York, por ....    |  |
| Halman y Son Limitada, tubos para lámpa-        |  |
| ras eléctricas fluorescentes, 70 bultos de Nue- |  |
| va York, por .....                              |  |
| Cia. General de Construcciones, S. A., ace-     |  |
| ro en barras de refuerzo, 38,200 bultos de Nue- |  |
| va York, por .....                              |  |
| Cia Panameña de Fuerza y Luz, plomo en          |  |

|                                                 |     |
|-------------------------------------------------|-----|
| barras, 500 bultos por .....                    | 35  |
| A. Ferrer Co. grasa, tónico para cabello,,      |     |
| ungüento penetrante etc. 13 bultos de Nueva Or- |     |
| leans, por .....                                | 130 |
| A. Ferrer Co. tónico de Wintersmith, 18 bul-    |     |
| tos de Nueva York, por .....                    | 259 |
| Cia. Panameña Alim. Lácteos, chocolates,        |     |
| 20 bultos de Nueva York, por .....              | 161 |
| Oswaldo Chapman, prep. Wampole, 9 bultos        |     |
| de Nueva York, por .....                        | 134 |

## CUADRO DE ADUANA Nº 86—MARZO 10 DE 1945.

|        |                                                |       |
|--------|------------------------------------------------|-------|
| 233    | Luis Carlos Chambonett, ropa interior se-      |       |
| 146    | da artificial para señoras 2 bultos de Nueva   | 1.458 |
| 164    | York, por .....                                |       |
| 841    | Cia. Heurtematte, vasos de vidrio, 396 bul-    | 1.501 |
| 168    | tos de Nueva York, por .....                   |       |
| 177    | Cia. Heurtematte, papel para envolver, 50      | 173   |
| 470    | bultos de Nueva York, por .....                |       |
| 192    | Shose Co. Cia. Heurtematte, zapatos de cuero   |       |
| 80     | para adultos, 16 bultos de Nueva Orleans,      | 2.697 |
| 623    | por .....                                      |       |
| 158    | Jos. Cabassa, "Ferrizan" tónico hierro, neu-   | 3.222 |
| 99     | treid etc. 90 bultos de Nueva York, por .....  |       |
| 4      | Jos. Cabassa, tedral, 4 bultos de Nueva York   | 5.271 |
| 1.255  | por .....                                      |       |
| 1.010  | C. Fernández Cia. Limitada, cabritilla aga-    | 297   |
| 997    | muzada para calzado, 1 bulto de Nueva York,    |       |
| 492    | por .....                                      | 1.330 |
| 112    | Endara Riba S. A., gelatina en polvo, 42       | 1.687 |
| 349    | bultos de Nueva York, por .....                |       |
| 448    | Cia. Servicio Eléctricos, tubos para luz eléc- | 567   |
| 1.000  | trica fluorescentes 80 Bultos de Nueva York,   |       |
| 800    | por .....                                      | 255   |
| 136    | Tropical Motors Inc. repuestos para autos      | 973   |
| 840    | de hierro y acero, 4 bultos de Houston         | 301   |
| 14.592 | Texas, por .....                               | 465   |
|        | Amado Cia. chasis herméticos para refrige-     | 419   |
|        | radoras eléctricas 6 bultos de Houston Texas,  | 116   |
|        | por .....                                      | 125   |
|        | Amado Cia. motores eléctricos, 11 bultos de    | 497   |
|        | Nueva York, por .....                          | 660   |
|        | Tropical Motors Inc. repuestos para autos,     | 297   |
|        | manuals s. v. comerc. 3 bultos de Nueva York,  | 126   |
|        | por .....                                      | 250   |
|        | Jos. Cabassa, jarabe pino blanco bre., bre-    | 620   |
|        | a-cola etc. 34 bultos de Nueva York, por ....  | 281   |
|        | Agencia Sears, trampas coladoras para ciou-    | 133   |
|        | ens, tuercas etc., 5 bultos de Nueva York, por |       |
|        | C. González Revilla Hno. astringosol, gotas    |       |
|        | dolor de muelas, 4 bultos de Nueva York,       |       |
|        | por .....                                      |       |
|        | Servicio de Lewis S. A., máquinas para pre-    |       |
|        | sillar papeles, 2 bultos de Nueva York, por    |       |
|        | Hospital Sto. Tomás, cloruro de etilo, 5 bul-  |       |
|        | tos de Nueva Orleans, por .....                |       |
|        | S. A. Paramount Films, películas de cine, 4    |       |
|        | bultos de Nueva York, por .....                |       |
|        | S. A. Paramount Films, material de anun-       |       |
|        | cios 3 bultos de Nueva York, por .....         |       |
|        | La Comestercia Imperial S. A. tabletas alka-   |       |
|        | solzer, 3 bultos de Nueva Orleans, por .....   |       |
|        | C. O. Mason S. A., básculas, 2 bultos de Nue-  |       |
|        | va York, por .....                             |       |
|        | Felicia Chen de Chan, hilos de algodón pa-     |       |
|        | ra coser, 2 bultos de Nueva Orleans, por ....  |       |
|        | Thas Argel, bolitas de papel, 23 bultos de     |       |
|        | Nueva York, por .....                          |       |
|        | Bazar Cashmir, candados, 1 bulto de Nue-       |       |
|        | va York, por .....                             |       |
|        | Balboa Ice and Refrigerating Co. limpiador     |       |

eléctrico, condensador etc. 2 bultos de Nueva York, por .....  
 Jesús y Domingo Varela Cia. máquinas de afeitar de metal, 3 bultos de Nueva York, por .....  
 Arturo Motta, papel para envolver, 2 bultos de Nueva York, por .....  
 Motta's, platos de mesa, 5 bultos de Nueva York, por .....  
 August W. Neumann, livibron., 3 bultos de Nueva York, por .....  
 Foto Wolf, papel sensibilizado para fotografías 1 bulto por .....  
 Badi Kourany, tejidos de algodón, 1 bulto de Nueva York, por .....  
 Paramount Films S. A. material de anuncios, 2 bultos de Nueva York, por .....  
 Cia. Avila S. A., tornillos y tuercas, 3 bultos, de Nueva York, por .....  
 Badi Kourany, género de algodón para cortinas, 1 de Nueva York, por .....  
 Almacenes 5 y 10 S. A., libreta de papel, 30 bultos, de Nueva York, por .....  
 Almacenes 5 y 10 S. A., bombillos eléctricos, 29 bultos, de Nueva York, por .....  
 Radio Pictures of Panamá Inc., rollos vacíos de películas, silla, etc., 4 bultos, de Nueva York, por .....  
 Eugenio Chan, telas de algodón, 1 bulto, de Nueva York, por .....  
 Mizrachi y Zardon Ltda., esponjas de alambre, 5 bultos, de Nueva York, por .....  
 Lewis Service Inc., máquinas de escribir reconstruida, 15 bultos, de Nueva York, por .....  
 Abood Hnos. Ltda., cera líquida para pisos, crema pulir mueble, 11 bultos, de Nueva Orleans, por .....  
 Cia. Panameña de Aceite S. A., repuestos para maquinaria expulsadora, 1 bulto, de Nueva York, por .....  
 Enrique Simhon, sombreros de fieltro de lana para caballero, 34 bultos, de Nueva York, por .....  
 Isaac Brandon Bros. Inc., fécula de maíz, 200 bultos, de Nueva York, por .....  
 J. y D. Varela, bolsas de papel, 15 bultos, de Nueva York, por .....  
 J. y D. Varela, lámparas de vidrio, 30 bultos, de Nueva York, por .....  
 J. y D. Varela, jugo de manzanas, 25 bultos, de San Francisco, por .....  
 César Arrocha Graell, cápsulas abdol, takasima, pancreatina, etc., 13 bultos, de Nueva York, por .....  
 García Chang S. A. Cera en pasta y líquida para pisos, etc., 17 bultos, de Nueva Orleans, por .....  
 Film. Corp. Universal de Exp. Papel fotográfico para sacar retratos, etc., 20 bultos, de Nueva York, por .....  
 Osmond L. Maduro, madera de pino, puerta de madera de pino, 4014 bultos, de Amapala, por .....  
 Pascual y Quinzada, maquinaria para panadería, 4 bultos, de Nueva York, por .....  
 John de Haseth, tabletas Alka Seltzer, 13 bultos, de Nueva Orleans, por .....  
 Octavio A. de Icaza, bolsas de papel, 10 bultos, de Nueva York, por .....  
 Abraham Ezra Cavehy, telas de algodón, 3 bultos, de Nueva York, por .....  
 Isaac Brandon y Bros. aceite comestible, 113 bultos, de Nueva York, por .....  
 Farmacia Internacional, jarabe medicinal Nervita, 3 bultos, de Nueva York, por .....  
 Soderia El Dragón, carteras de imitación de piel, 4 bultos, de Nueva York, por .....  
 C. González Revilla y Hno. cremas para el cutis; desinfectante Lysol, 9 bultos, de Nueva York, por .....  
 Ingeniería Amado, soldadores eléctricos y accesorios, etc., 55 bultos, de Nueva York, por .....  
 Auto Servicio S. A., tubos de acero, jabón de baño, etc., 3 bultos, de Nueva York, por .....  
 Max Baigelman, cristalería, juguetes surti-

dos, etc., 6 bultos, de Nueva York, por ..... 187  
 301 Vila Hermanos, pimientos; uvas al jugo, ciruelas al jugo, 510 bultos, de Valparaíso, por. 5.634  
 401 Novedades Antonio S. A., polvos para la cara, agua perfumada, etc., 7 bultos, de Nueva York, por ..... 4.320  
 96 José Cabassa, jarabe para la tos, tintura de yodo, etc., 58 bultos de Nueva Orleans, por.. 808  
 553 Agust W. Neuman, extracto fluido, yerba santa, etc., 3 bultos, de Nueva York, por ..... 367  
 162 Alberto Ghitis, juegos de peine, cepillos para hombres, etc., 18 bultos, de Nueva York, por . 8.400  
 518 Octavio Valencia, palitas para recoger basura, tornillos de acero, 6 bultos, de Nueva York, por ..... 146  
 304 Imprenta Acción Católica mesa de imposición de acero sup. hierro, etc., 8 bultos, de Nueva York, por ..... 515  
 91 Cia. Cygnos S. A., whisky Haigs Gold Label, etc., 100 bultos, de Liverpool, por ..... 1.691  
 221 Jure Kuzunicie, auto Plymouth Sedan, 1 bulto, de Liverpool, por ..... 600  
 129 Clay Products Co. Inc., silicato de aluminio para ind. de cerámica, 800 bultos, de Nueva Orleans, por ..... 788  
 229 Pascual y Quinzada, harina de trigo, 300 bultos, de Tacoma, por ..... 1.090  
 254 Caines y Pascual Ltda., jugo de manzanas, 100 bultos, de San Francisco, por ..... 326  
 123 Mario Galindo y Co., madera de pino, 2400 bultos, de San José, por ..... 986  
 637 Ricardo A. Miró, cerrojos de hierro, 2 bultos, de Nueva York, por ..... 419  
 192 Villanueva y Tejeira Co. Ltda., oxígeno y acetileno 7 bultos, por ..... 23  
 981

## CUADRO de ADUANA N° 87—MAYO 10 de 1945

69 Cia. de Heurtematte y Co. ornamentos de cerámica; etc. 6 bultos de Los Angeles, por.. B. 1.830  
 2.325 Samuel Friedman Inc., camisas de lana; calcetines de rayón; etc. 3 bultos de Los Angeles, por ..... 1.765  
 760 De Lima Co. Limitada, zanahorias en lata; jugo de tomates etc. 23 bultos de Los Angeles por ..... 86  
 116 De Lima Co. Limitada, jugo de pera, albaricoque y melocotón en lata, 96 bultos de Los Angeles, por ..... 388  
 328 George E. Weeden, postes de hierro para cercas, etc. 30 bultos de Nueva York, por ..... 115  
 86 ~~El-  
Ruiz Alvarez, sal efervescente~~  
 568 Joaquín Ruiz Alvarez, tintura de yodo, 3 bultos de Nueva York, por ..... 293  
 220 Joaquín Ruiz Alvarez, pastillas Vick; para la tos; gotas medicinales, 32 bultos de Nueva York, por ..... 557  
 3.108 Joaquín Ruiz Alvarez, polvos y tabletas medicinales, 3 bultos de Nueva York, por... 726  
 2.319 Servicio de Lewis S. A. artículos para dibujantes; saga; libros; etc. 13 bultos de Nueva York, por ..... 1.417  
 2.550 Aristides Romero, té 9 bultos de Nueva York por ..... 398  
 551 Villanueva y Tejeira Co. tubería de hierro para desagüe, etc. 1484 de Nueva Orleans, por ..... 1.900  
 28 International Import Co. fundas de rayón para almohadas; etc. 11 bultos de Nueva York por ..... 3.505  
 1.271 International Import Co. fundas de rayón para almohadas; etc. 3 bultos de Nueva York, por ..... 1.019  
 754 Julia Vos y Co. inodoros y lavatorios porcel. 88 bultos de Nueva York, por ..... 794  
 141 A. Ferrer y Co. siblin; cápsulas medicinales; etc. 3 bultos de Nueva York, por ..... 717  
 383 Farmacia Selecta, algodón absorbente; polvos de talco; etc. 11 bultos de Nueva York, por ..... 208  
 227 Cia. Panameña de Alimentos Lact. material de laboratorio; etc. 12 bultos de Nueva York, por ..... 176  
 650  
 354



|                                                                                                                                                                                                                    |       |                                                                                                                                                                                                                                                                  |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| R. Paredes; B. González Ruiz, cápsulas Ab-<br>del C. Ampolletas Adrenalina etc. 5 bultos<br>de Nueva York, por.....                                                                                                |       | 2 bultos de Nueva York, por.....                                                                                                                                                                                                                                 | 44    |
| Casa Sport Co. contra pesos de acero para<br>ventanas, 2 bultos de Nueva York, por.....                                                                                                                            | 213   | La Importadora S. A. tamales en jarros;<br>salsincha Viena en latas 35 bultos de Nueva<br>York, por.....                                                                                                                                                         | 170   |
| I. L. Maduro Jr. S. A., tarjetas de vistas<br>impresas, 9 bultos de Los Angeles, por.....                                                                                                                          | 332   | Tropical Radio Teleg. Co. fusibles; repuestos<br>para transmisores; etc. 14 bultos de Nueva<br>York, por.....                                                                                                                                                    | 996   |
| Cardoze y Lindo S. A. romanos de platafor-<br>mas 12 bultos de Nueva York, por.....                                                                                                                                | 1.569 | Cia. George See, frijoles, 25 bultos de San<br>Antonio, por.....                                                                                                                                                                                                 | 309   |
| Mario Preciado y Co. Limitada, frascos barn-<br>iz para corregir stencils etc. 5 bultos de Nue-<br>va York, por.....                                                                                               | 339   | Cia. George See, peinetas plásticas, 4 bul-<br>tos de Nueva York, por.....                                                                                                                                                                                       | 350   |
| A. Pluh, Plomería de Arias, anzuelos para<br>pesca; cordelería pesca, 7 bultos de Nueva<br>Orleans, por.....                                                                                                       | 383   | Cia. George See, hilo de algodón para coser,<br>1 bulto de Nueva Orleans, por.....                                                                                                                                                                               | 659   |
| Co. Cardoze y Lindo S. A., material para insta-<br>laciones eléctricas; etc. 7 bultos de Nueva<br>York, por.....                                                                                                   | 1.022 | Cia. Kito Chen S. A., lentejas, 30 bultos de<br>San Antonio, por.....                                                                                                                                                                                            | 307   |
| Charles Dood, auto Plymouth Sedan Mot.<br>P-476977 1 bulto por.....                                                                                                                                                | 1.385 | Mario Galindo Cia., madera de pino, 3642<br>bultos de San José de Guat., por.....                                                                                                                                                                                | 2.003 |
| Cardoze y Lindo S. A., partes para máqui-<br>na lavadora; etc. 97 bultos de Nueva York,<br>por.....                                                                                                                | 350   | Wong Chang S. A. cerrojos de hierro, 1<br>bulto de Nueva York, por.....                                                                                                                                                                                          | 282   |
| Arrocha Graell y Co. Limitada, solución de<br>Adrenalina; extracto hígado etc. 7 bultos de<br>Nueva York, por.....                                                                                                 | 1.391 | Clifford Sasso, hilo, cera, máq. aguja para<br>máq. tinte para calzado etc. 5 bultos de Los<br>Angeles, por.....                                                                                                                                                 | 135   |
| Soc. Anonima y Canavaggio, harina de tri-<br>go, 660 bultos, de Houston Texas, por.....                                                                                                                            | 642   | C. A. Porras, cáscaras de camarones (abono)<br>40 bultos de Nueva Orleans, por.....                                                                                                                                                                              | 137   |
| Pedro Chahuja, peines plásticos, 3 bultos de<br>Nueva York, por.....                                                                                                                                               | 2.495 | Panayote Perea, Panadería la Estrella, ha-<br>rina de trigo, 202 bultos de Nueva York, por<br>Cia. Servicios eléctricos, S. A., alambre de<br>cobre, lámparas eléctricas etc. 58 bultos de<br>Nueva York, por.....                                               | 742   |
| Angel y Sasson y Co., esmalte para las u-<br>ñas, 25 bultos de Nueva York, por.....                                                                                                                                | 289   | C. González Revilla Hno., botellas de vidrio<br>y tapas bakelitas, 422 bultos de Nueva York,<br>por.....                                                                                                                                                         | 1.040 |
| Servicio de Lewis S. A., papel glassine, 1<br>bulto de Nueva York, por.....                                                                                                                                        | 488   | Zafrani Hnos Co., toles de rayón y de al-<br>godón, 6 bultos de Nueva York, por.....                                                                                                                                                                             | 480   |
| Servicio de Lewis S. A., sobres de fibra Mor-<br>se, 19 bultos de Nueva York, por.....                                                                                                                             | 93    | Llauradó y Hnos., vidrio sin pulir de ven-<br>tanas delgado, 41 bulto de Nueva York, por<br>Cia. Panameña de Muebles S. A., pintura<br>para casas, 20 bultos de San Francisco, por<br>Aboud Hnos. Sig Zag, bolsas de papel, 23<br>bultos de Nueva York, por..... | 770   |
| Alberto Ghitis, utensilios de cristal para u-<br>so doméstico, 699 bultos de Nueva York, por<br>Casa Sport S. A., interruptores eléctricos;<br>fuses eléctricos etc. 45 bultos de Nueva York,<br>por.....          | 164   | La Oficina Moderna, papel engomado, 40<br>bultos de Nueva York, por.....                                                                                                                                                                                         | 331   |
| The Coca Cola Exp. Sales Co., carbonador<br>de acero p. fab. bebidas gas, 2 bultos de Nue-<br>va York, por.....                                                                                                    | 999   | Fca. Panameña de Pinturas S. A., pinturas<br>prep. en aceite, 12 bultos de Nueva York,<br>por.....                                                                                                                                                               | 91    |
| The Wholesale Tire y Supply, herramientas<br>mecánicas, 1 bulto de Nueva York, por.....                                                                                                                            | 463   | Fca. Panameña de Pinturas S. A. Pinturas<br>prep. y barniz, 40 bultos de San Francisco<br>por.....                                                                                                                                                               | 941   |
| Miranda Hermanos, carbón de piedra, 1 to-<br>nelada por.....                                                                                                                                                       | 290   | García y Chang S. en C., espejos de vidrio<br>sin pulir y pulidos, 7 bultos de Nueva York,<br>por.....                                                                                                                                                           | 1.410 |
| Mario Galindo y Co. barras de acero para<br>refuerzo, 1 tonelada por.....                                                                                                                                          | 104   | Rockgas Carlos a Muller, discos fonografi-<br>cos, albums, 37 bultos de Nueva York, por.....                                                                                                                                                                     | 898   |
| Alfavería Nacional, canales de acero para<br>construcción etc. 1 bulto por.....                                                                                                                                    | 47    | Carlos A. Muller, unidades refrigerado-<br>ras de gas y Kerosin, etc. 31 bultos de Nue-<br>va York, por.....                                                                                                                                                     | 1.073 |
| Eusebio A. González, vidrios sin pulir, 4<br>bultos de Nueva York, por.....                                                                                                                                        | 7.640 |                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2.771 |
| Eusebio A. González, cera en pasta y liqui-<br>da para pisos; etc. 12 bultos de Nueva Or-<br>leans, por.....                                                                                                       | 551   | CUADRO DE ADUANA N° 88—MAYO 11 DE 1945.                                                                                                                                                                                                                          |       |
| Eusebio A. González, bombillos eléctricos,<br>18 bultos de Nueva York, por.....                                                                                                                                    | 119   | J. y D. Varela Cia. Ltda., peines plásticos,<br>3 bultos, de Nueva York, por.....                                                                                                                                                                                | 246   |
| Camilo A. Chapman, insecticida para las<br>plantas Cyanogas; etc. 35 bultos de Nueva<br>York, por.....                                                                                                             | 192   | J. y D. Varela Cia. Ltda., artefactos de<br>hierro esmaltado, 20 bultos, de Nueva York,<br>por.....                                                                                                                                                              | 141   |
| Mario A. Olivares (F. Chiricana) sifras de<br>hierro fundido p. plomería 1 bulto de Nueva<br>York, por.....                                                                                                        | 155   | Omphroys Auto Sup. cintas de frenos, 1<br>bulto, de Nueva York, por.....                                                                                                                                                                                         | 115   |
| Casa Sport S. A., barras de Acero, 2 bul-<br>tos de Nueva York, por.....                                                                                                                                           | 352   | Omphroys Auto Sup. llantas y tubos para<br>bicicletas, 6 bultos, de Liverpool, por.....                                                                                                                                                                          | 414   |
| Casa Ahfú S. A., espejos de mano; bisagras<br>y soportes; etc. 5 bultos de Nueva York, por<br>C. G. de Hasceth y Co. Inc., pastillas medi-<br>cinales; extracto fluido; etc. 6 bultos de Nue-<br>va York, por..... | 247   | Endara Riba S. A., frejoles, 48 bultos, de<br>Valparaíso, por.....                                                                                                                                                                                               | 585   |
| C. Arrocha Graell y Co., tabletas medica-<br>les; ungüento med. Nexodern 2 bultos de Nue-<br>va York, por.....                                                                                                     | 366   | Ahfú S. A., clavos de olor, 5 bultos, de<br>Nueva York, por.....                                                                                                                                                                                                 | 150   |
| A. Eléctrica S. A., tubo de conduit galvani-<br>zado y acc. etc. 594 de Nueva Orleans, por.....                                                                                                                    | 284   | Fco. Morales, madera de pino aserrada, 243<br>bultos, de San José, Guatemala, por.....                                                                                                                                                                           | 211   |
| Alfredo O. Boyd, jarabe félico Vialt, jara-<br>be Dusard; etc. 8 bultos de Nueva York, por<br>La Importadora S. A., bolsas de papel, 60<br>bultos de Nueva York, por.....                                          | 380   | Cia. Naveg. Tierras Elliot S. A., máqui-<br>na automática afiladora y acces. 8 bultos, de<br>Nueva York, por.....                                                                                                                                                | 887   |
| La Importadora S. A., jabón de Reuter,<br>17 bultos de Nueva York, por.....                                                                                                                                        | 2.670 | Almacenes Martinez S. A., láminas de ca-<br>ña prensada, 110 bultos, de Nueva Orleans,<br>por.....                                                                                                                                                               | 969   |
| Abadi Bros, bolsas de papel, 7 bultos de<br>Nueva York, por.....                                                                                                                                                   | 143   | F. de W. Ebertz, combex, liquido (tampo-<br>lias) gotas medicinales livibron, 3 bultos, de<br>Nueva York, por.....                                                                                                                                               | 225   |
| La Importadora S. A., plumarios de madera                                                                                                                                                                          | 608   |                                                                                                                                                                                                                                                                  |       |
|                                                                                                                                                                                                                    | 87    |                                                                                                                                                                                                                                                                  |       |



|                                                                                                                      |        |                                                                                                                    |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| John de Haseth Inc., emulsión de Scott, 66 bultos, de Nueva Orleans, por . . . . .                                   | 534    | La Importadora S. A., artículos de hierro esmaltado etc., 21 bultos, de Nueva York, por . . . . .                  | 149   |
| Cervecería Nacional S. A., lúpulo, 52 bultos, de Nueva York, por . . . . .                                           | 19.184 | La Importadora S. A., jugo de manzanas, pasta de frijol, etc., 295 bultos, de San Francisco, por . . . . .         | 1.290 |
| Cervecería Nacional S. A., malta, 2.808 bultos, de Nueva Orleans, por . . . . .                                      | 18.284 | La Importadora S. A., peñillas, 2 bultos, de Nueva York, por . . . . .                                             | 272   |
| Cervecería Nacional S. A., lúpulo, 71 bultos, de Texas, por . . . . .                                                | 27.147 | Caja de Seguro Social, lámparas incandescentes, 23 bultos, de Nueva York, por . . . . .                            | 5.490 |
| Belisario Brower, silla de barbería usada, 1 bulto, de Texas, por . . . . .                                          | 85     | Bengal Bazar, sacos de algodón para señoras, etc., 2 bultos, de San José, por . . . . .                            | 365   |
| Navarrete y Martínez, pieles de babillas, 7 bultos, de Cartagena, por . . . . .                                      | 1.200  | Joshua Mizrahi, tejidos de seda artificial (sharkskin), 1 bulto, de Nueva York, por . . . . .                      | 338   |
| J. Vander Hans Co., elixires medicinal, tabl. sulfadiazina, etc., 8 bultos, de Nueva York, por . . . . .             | 393    | Fábrica Nacional de Pinturas, máquina mezcladoras para fab. pinturas, etc., 2 bultos, de Nueva York, por . . . . . | 1.010 |
| Calderón S. A., maquinaria reconstruida ind. madera, 2 bultos, de Nueva York, por . . . . .                          | 685    | Alberto Antonio de Sedas, elixer Ribothiron, polvos deodo, etc., 7 bultos, de Nueva York, por . . . . .            | 381   |
| Wallingford y Arango S. A. repuestos para autos (mufflers y tubos), 27 bultos, de Nueva York, por . . . . .          | 298    | Clima Ideal S. A., llaves eléctricas, tubos para luz eléctrica, etc., 21 bultos, de Nueva York, por . . . . .      | 293   |
| Heurtematte Cia. camisas de rayón para hombres, 1 bulto, de Nueva York, por . . . . .                                | 599    | Hotel Internacional, papel higiénico, 50 bultos, de Nueva York, por . . . . .                                      | 204   |
| Fábrica Nacional de Queso, garrafrones de hierro usados, 40 bultos, de Nueva York, por . . . . .                     | 20     | Joshua Mizrahi, géneros de algodón, 3 bultos, de Nueva York, por . . . . .                                         | 522   |
| Barba, Carrillo y Olave Co. Ltda., partes de máq. trab. papel heliogr., etc., 4 bultos, de Nueva York, por . . . . . | 255    | Joaquín Ruiz Alvarez, preparaciones medicinales, etc., 5 bultos, de Nueva York, por . . . . .                      | 337   |
| Madera Chepana Ltda., grúa usada Hércules, 1 pza., de Nueva York, por . . . . .                                      | 225    | Arias Auto Supply Inc., compresor de aire y piezas, 1 bulto, de Nueva York, por . . . . .                          | 182   |
| Cia. Ford S. A., taladros, 1 bulto, de Nueva York, por . . . . .                                                     | 9      | Pan American Agencies S. A., truck Fargo, 3 bultos, de Nueva York, por . . . . .                                   | 3.415 |
| Cia. Avila S. A., peinillas plásticas, 9 bultos, de Nueva York, por . . . . .                                        | 470    | Agencia Pan Americanas, piezas de repuestos para mot. Diesel, 1 bulto, de Nueva York, por . . . . .                | 126   |
| Tagarápulos S. A., material prop. cartón litografiado, 36 bultos, de Nueva York, por . . . . .                       | 507    | Navey y Intrell Inc., tejidos de alambre de acero, 143 bultos, de Nueva York, por . . . . .                        | 1.665 |
| J. y D. Varela Cia. lentejas, 50 bultos, de San Antonio, por . . . . .                                               | 512    | Alberto Richa, Casa Richa, géneros de seda artificial, 3 bultos de Nueva York, por . . . . .                       | 1.827 |
| Julio Vos, prep. neuro fosfato, gotas nasales, eskay, etc., 25 bultos, de Nueva York, por . . . . .                  | 2.299  | Gambotti y Pérez, motores de gas, truck, grúa usada, tanque, 4 bultos por . . . . .                                | 148   |
| José Antonio Carvajal, pastilla para tos, ungüento, gotas medicinales, etc., 9 bultos, de Nueva York, por . . . . .  | 182    | Pan American Agencies, repuestos para autos, etc., 61 bultos, de Nueva York, por . . . . .                         | 3.128 |
| Carmelo Correa, vidrios sin pulir, 1 bulto, de Nueva York, por . . . . .                                             | 43     | Moisés Chayo, cable de acero, 1 bulto, de Nueva York, por . . . . .                                                | 148   |
| Mario Galindo Cia., pasadores, aldabas, bisagras acero, etc., 22 bultos, de Nueva York, por . . . . .                | 853    | Castro e Hijos, cable de acero, 1 bulto, de Nueva York, por . . . . .                                              | 22    |
| Mario Galindo Cia., revestimientos para techos, 5 bultos, de Nueva Orleans, por . . . . .                            | 254    | Moisés Chayo, tejidos de seda artificial, 2 bultos, de Nueva York, por . . . . .                                   | 1.253 |
| Corp. Carmela de Oduber, partes de acero fab. botones y hebilla, etc., 1 bulto, de Nueva Orleans, por . . . . .      | 86     | Manuel Preciado, neko (jabón germicida); casevac, etc., 3 bultos, de Nueva York, por . . . . .                     | 197   |
| Academia Industrial Panameña, camas usadas, 50 bultos, de Nueva Orleans, por . . . . .                               | 125    | Javier Morán, cápsulas Taka Combex, hapa-mina. Bio. etc., 2 bultos, de Nueva York, por . . . . .                   | 341   |
| Luis A. Barletta, gomas y cámaras de aire para gomas para autos, 298 bultos, de Nueva York, por . . . . .            | 3.152  | Cia. Editora Nacional, cartón, sobres en blanco, papel para imp. 38 bultos, de Nueva York, por . . . . .           | 811   |
| Central American Plomería y Mat., conexiones de hierro para tubería, 7 bultos, de Nueva York, por . . . . .          | 927    | Cia. Editora Nacional S. A., papel de imprenta, 250 bultos, de Nueva York, por . . . . .                           | 1.289 |
| Isthmian Weather Control Corp. trapeadores, 17 bultos, de Nueva York, por . . . . .                                  | 1.100  | Cia. Editora Nacional S. A., sobres en blanco, 8 bultos, de Nueva York, por . . . . .                              | 51    |
| Adejandro Yuen, peinetas plásticas, 5 bultos, de Nueva York, por . . . . .                                           | 470    | American Supply Co., cucharillas y tenedores de cartón, 10 bultos, de Nueva York, por . . . . .                    | 283   |
| Panamá Plumbing y Supp., conexiones de hierro para tubería, 3 bultos, de Nueva York, por . . . . .                   | 229    | American Supply Co., sobres de papel, 6 bultos, de Nueva York, por . . . . .                                       | 81    |
| Omphroys Auto Supply Inc., accesorios para autos, 1 bultos, de Nueva Orleans, por . . . . .                          | 34     | Cia. Editora Nacional S. A., papel para cubierta, 1 bulto, de Nueva York, por . . . . .                            | 114   |
| Cia. Inmobiliaria La Unión S. A., tapones de corcho, 8 bultos, de Nueva Orleans, por . . . . .                       | 705    | Cia. Ind. y Comercial S. A., glucosa, 35 bultos, de Nueva York, por . . . . .                                      | 1.086 |
| Mueblería Casa Philco, cueros curtidos para tapicería, 5 bultos, de Los Angeles, por . . . . .                       | 560    | Cia. Ind. y Comercial S. A., tomate y deshidratado, 33 bultos, de Valparaíso, por . . . . .                        | 1.678 |
| Manuel Calderón, cemento, 4000 bultos, de Nueva York, por . . . . .                                                  | 2.050  | Arstides Romero, organdy de algodón blanco, 1 bulto, de Nueva York, por . . . . .                                  | 294   |
|                                                                                                                      |        | V. Manueva y Tejeira Cia. Ltda., papel sensibilizado copia plano, etc., 4 bultos, de Nueva York, por . . . . .     | 268   |